



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025.

En la Casa Consistorial siendo las 20.00 horas del día 2 DE OCTUBRE DE 2025 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Ángel de la VEGA García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: no hubo ausencias.

Asistidos del secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 49 / 2025 convocando sesión ordinaria que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 2 DE OCTUBRE DE 2025, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

Por el Sr. secretario se informó que como cuestión previa, ya se dijo en la informativa, hay una propuesta moción de urgencia que sobre una sentencia recibido el pasado día 30 de septiembre del 25. Es una sentencia a raíz de un recurso de la Asociación Cultural Amigos de Ajalvir, donde se le ha comunicado al Ayuntamiento la sentencia 283/2025 del juzgado de lo contencioso número 32. Es sobre el acuerdo de cambio de denominación de la calle Carlos Ruiz del término municipal de Ajalvir a su anterior denominación de la calle Alcalá. Entre otras cosas, aunque nos ha sorprendido un poco, el juez da una serie de condiciones y entonces lo que se propone al pleno es primero votar el acatamiento de sentencia, que no es definitiva y se puede apelar aún, y completar lo que nos dice el juez el expediente. Normalmente este expediente se pide así cuando los ayuntamientos tienen una ordenanza propia; cuando no hay ordenanza propia, lo que se ha hecho siempre aquí en la mayoría de los ayuntamientos y así lo estamos constatando, es un acuerdo de pleno con un informe, no hay otra cosa. Sin embargo, se va a proponer y se les ha remitido, me parece por correo hoy, hemos pedido un informe a técnica que nos pedían, hecho un informe económico administrativo diciendo lo que sería el coste. Hay otro informe más amplio financiero de memoria diciendo lo que sería, que serían cuatro placas, que es lo único que se cambia ahí. Serían placas de calle de cerámica grabada 45 por 30, un coste 125 más IVA por unidad, un total de cuatro placas. Es una calle no es muy muy larga, es una calle más bien estrecha y 30 € de porte. Entonces sería un total





con IVA de 641,30. También se hará una publicación en el boletín y notificaciones personales a los residentes. En esa calle entre residentes empadronados hay 103 personas que procederemos a notificar con policía municipal.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Pero disculpe, secretario, ¿no hay que votar primero?

Por el Sr. secretario dijo: Sí, pero lo explico para saber un poco cuál es la moción, luego me evito hacerlo y luego pasa la votación. Pero si no les digo lo que vamos a hacer, si no se vota y se saca la inclusión en mayoría absoluta, no se puede debatir. Pero lo digo porque lo traemos. Hay un informe de secretaría y como nos dicen que podemos perjudicar a organismos como ustedes lo habrán leído en sentencia como la seguridad social, etcétera, cambio DNI, se va a publicar en boletín, se va a notificar y se va a hacer un bando. Hay un pequeño informe de costes directos porque claro, también nos dice el juez que cuantifiquemos si puede haber recursos. Pues solamente ha habido uno, no sabemos si va a haber más. No les hemos mandado el listado de los afectados, pues por protección de datos. Entonces, lo que se tiene que hacer es votar primero, si lo consideran, la inclusión como cuestión de urgencia. Las cuestiones de urgencia van a los plenos ordinarios. En los plenos extraordinarios no puede haber mociones de urgencia. Es un pleno ordinario, se puede incluir, debe haber mayoría absoluta, al menos seis votos.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MAS MADRID y 1 VOX).

Por el Sr. secretario dijo: Y ahora el Ayuntamiento propone el acatamiento de la sentencia, aunque tiene plazo hasta el día 20, me parece, de octubre para poderla apelar y lo que va a hacer es cumplir con lo que decía el juez que no se había hecho, que es publicar, notificar y remitir. Y bueno, también puede el Ayuntamiento, si así lo considera y eso es una competencia de alcaldía, hacer un recurso de urgencia de aquí a 20 días, pero entendemos que, si el juez dice que faltaba esto y esto, pues si lo aportamos se vería.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: He estado revisando la sentencia, he leído la sentencia del señor magistrado y he podido comprobar que, bueno, pues en la sentencia lo que viene a decir su señoría es que ha habido un fallo en el procedimiento, en el que se ha saltado un procedimiento y pues nada, pues habrá que acatarlo.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno, nosotros vamos a apoyar que el Ayuntamiento apele la sentencia e igual que hicimos la otra vez apoyando el cambio de la calle Carlos Ruiz por creo que la calle Alcalá. Nosotros seguimos en la misma dinámica y apoyaremos al equipo de gobierno.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: El grupo popular está de acuerdo en acatar esa sentencia, como no puede ser de otra manera, pero sí que estamos en desacuerdo después de hablar con varios vecinos en el trastorno que hace el cambio de nombre de la calle de Carlos Ruiz a calle Alcalá, con lo cual nosotros acatar la sentencia estamos a favor, pero estamos en contra de recurrir esta sentencia porque los vecinos no quieren que se cambie la calle porque aparte de los gastos que conlleva DNI nuevo, notificaciones a Iberdrola, a todo el mundo, pues nosotros estamos con los vecinos y vamos a votar en contra.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El cambio de DNI, si es por domicilio, no conlleva ningún precio. Si la molestia de ir a renovarlo, pero que no es el coste. Pero bueno, nosotros vamos a votar a favor de ejecutar la sentencia.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor de la ejecución.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Igual que el Partido Popular, nosotros en el pleno donde se propuso el cambio de nomenclatura de la calle dijimos que estamos en contra. Ahí nos mantenemos igual en contra del cambio de nomenclatura y es verdad porque no considero que sea necesario, y nos mantenemos igual que hay que acatar la sentencia y ya está, no hay más que hacer.



Por el Sr. alcalde dijo: Bueno, el cambio de calle se aprobó en otro pleno y lo que se va a pasar a votar hoy es acatar la sentencia.

Por el Sr. secretario dijo: Acatar la sentencia, completar lo que nos dice el juez y luego el Ayuntamiento decidirá si va a apelar o no, porque ya no es una competencia del pleno. Eso es lo puede hacer el alcalde urgente.

Por el Sr. alcalde dijo: Pasamos a votar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP , 1 MAS MADRID y 1 VOX).

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Nosotros votamos a favor, como he dicho, de una cosa, no del recurso.

Por el Sr. secretario dijo: Bueno, o sea, votan a favor de acatar, entiendo que todos porque no puede ser, pero luego hacer una segunda parte.

Por el Sr. alcalde dijo: Es lo que único que se vota hoy es acatar la sentencia y completar el expediente

Por el Sr. secretario dijo: acatar la sentencia y completar el expediente.

Por el Sr. alcalde dijo: Claro, es lo que se vota y si hay que apelar. Entonces, ¿te ha quedado claro cómo hemos votado?

Por el Sr. secretario dijo: Yo sí, sí. 11 a favor de acatar la sentencia y completar el expediente.

Por el Sr. alcalde dijo: Entonces, ha votado todo el mundo a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Completar el expediente, no. Yo he dicho voto a favor de acatar la sentencia. Completar el expediente es contestar al juzgado diciéndole...

Por el Sr. secretario dijo: Es acatar la sentencia porque la sentencia dice que falta esto. Entonces, para acatar la sentencia le tienes que mandar lo que ellos te dicen que no tienes.

PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DE BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el secretario se informó que son los borradores de los plenos del 3 de julio y 18 de julio de 2025 que se les ha sido remitido a los concejales.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: En la sesión ordinaria del 3 de julio votaré a favor y la sesión extraordinaria del 18 de julio me voy a abstener porque no pude asistir y también quiero dejar constancia de que creo que una de las labores fundamentales del equipo de gobierno también debe ser facilitar el trabajo de la oposición y poner plenos por la mañana o poner comisiones de urgencia o comisiones informativas o comisiones de cuentas por la mañana, pues creo que no nos ayuda a poder asistir a todos los plenos. Por eso en la sesión extraordinaria del 18 de julio no pude asistir por motivos laborales y al no asistir pues voy a votar por la abstención.

Por el Sr. alcalde dijo: Pues pasamos a votar.

Por el Sr. secretario dijo: Entonces entiendo que aprueban todos la primera y en la segunda aprueban todos, menos que se abstiene el representante MAS MADRID porque no vino a ese pleno en el 18 de julio del 25.



PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA.

34	01.07.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 04.07.2025
35	09.07.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 11.07.2025
36	16.07.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 18.07.2025
37	16.07.2025	Convocatoria pleno extraordinario urgente 18.07.2025
38	23/07/2025	Requerimiento material policial CRISTIAN AGUILAR MENDEZ
39	28/07/2025	Plan Seguridad y Salud Proyecto Ejecución Glorieta Torrejón
40	29/07/2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 30/07/2025
41	21/08/2025	Resolución sancionadora Eiffage Energía SLU
42	01/09/2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 03/09/2025
43	10/09/2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 10/09/2025
44	11/09/2025	Cese actividad Finca el Cubilete
45	12/09/2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 12/09/2025
46	16.09.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 19.09.2025
47	23.09.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 26.09.2025
48	29.09.2025	Convocatoria pleno ordinario 02.10.2025

Por el secretario se dijo que no es necesario que los lean al tenerlos, si alguien necesita alguna aclaración se le da.

El secretario informó que se dan por enterados

PUNTO TERCERO. DECRETOS DEL 3er TENIENTE ALCALDE. DAR CUENTA.

140 >> Exp: RESOM/7/2025 >>140 FLORENTINA BERARIU
Nº 141 >> Exp: RESOM/7/2025 >>141 CARLOS PORTILLO
Nº 142 >> Exp: RESOM/7/2025 >>142 MAGDALENA SANTIAGO
Nº 143 >> Exp: RESOM/7/2025 >>143 LIBERTO DE PEDRO
Nº 144 >> Exp: RESOM/7/2025 >>144 ATICOS PREMIUM
Nº 145 >> Exp: RESOM/7/2025 >>145 CARLOS PORTILLO
Nº 146 >> Exp: RESOM/7/2025 >>146 JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ
Nº 147 >> Exp: RESOM/7/2025 >>147 VALPROYECT
Nº 148 >> Exp: RESOM/7/2025 >>148 ADOLFO DE FRUTOS
Nº 149 >> Exp: RESOM/7/2025 >>149 MERCEDES ALGUACIL
Nº 150 >> Exp: RESOM/7/2025 >>150 SAMUEL MORENO DELGADO
Nº 151 >> Exp: RESOM/7/2025 >>151 UTE ACOMETIDAS LOTE 2
Nº 152 >> Exp: RESOM/7/2025 >>152 IONUT NISTOR
Nº 153 >> Exp: RESOM/7/2025 >>153 SOTO REFORMAS
Nº 154 >> Exp: RESOM/7/2025 >>154 RICARDO DE PEDRO
Nº 155 >> Exp: RESOM/7/2025 >>155 ALICIA RODRIGUEZ MAESTRO



Nº 156 >>> Exp: RESOM/7/2025 >>>156 PALOMA GOMEZ HORNERO
Nº 157 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>157 ID REDES ELECTRICAS
Nº 158 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>158 TESTIGOS JEHOVA
Nº 159 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>159 ARYSE INFRAESTRUCTURAS
Nº 160 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>160 NUICON
Nº 161 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>161 JAVIER GONZALEZ MENDEZ
Nº 162 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>162 LAURA GUTIERREZ ANIDOS
Nº 163 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>163 SUSANA RODRIGUEZ ANCHIA
Nº 164 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>164 SUSANA RODRIGUEZ ANCHIA
Nº 165 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>165 CANAL YII
Nº 166 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>166 JONATAN CASTRO ACHAQUES
Nº 167 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>167 CAMBIO ENERGETICO
Nº 168 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>168 ANTONIO DE LA VEGA
Nº 169 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>169 FRANCISCA ARROYO
Nº 170 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>170 PUENTE ROMANO
Nº 171 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>171 GRUPO ROME
Nº 172 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>172 SERVICIOS TEXTILES
Nº 173 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>173 MONICA GALLEGO
Nº 174 >>> Exp: RESOM/8/2025 >>>174 JAVIER GALLEGO HEBRERO
Nº 175 >>> Exp: RESOM/9/2025 >>>175 JOSE VAZQUEZ
Nº 176 >>> Exp: RESOM/9/2025 >>>176 ISABEL ROMERO
Nº 177 >>> Exp: RESOM/9/2025 >>>177 TELEFONICA ESPAÑA
Nº 178 >>> Exp: RESOM/9/2025 >>>178 CELESTINO ANTELO CALO
Nº 179 >>> Exp: RESOM/9/2025 >>>179 ISABEL GUARDIOLA CERISOLA
Nº 180 >>> Exp: RESOM/9/2025 >>>180 ANTONIO UTRERA

Se les ha dado el listado a los concejales de la oposición por si quieren una aclaración de alguno.

No hay ningún inconveniente para ninguno, entonces se dan por enterados.

PUNTO CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE FIESTAS LOCALES 2026

Por el Sr. secretario dijo: La propuesta que remite secretaría a propuesta del grupo de gobierno es las fiestas locales para el 2026 deben entregarse en Comunidad de Madrid para ser publicadas en boletín antes del 1 de noviembre y se propone martes 3 de febrero del 26 y viernes 15 de mayo del 26 como las dos festividades locales, San Blas y San Isidro.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues desde VOX estamos de acuerdo en mantener nuestras tradiciones y nuestras fiestas locales en su día, el día 3 y el día 15, tanto San Blas como San Isidro y 26, perdón.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Igual estamos de acuerdo en que el día 3 de febrero y 15 de mayo sean festivos y seguiremos votando a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: El grupo popular votará a favor. Son las fiestas locales de Ajalvir de todos.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros votamos a favor.



Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP , 1 MAS MADRID y 1 VOX).

PUNTO QUINTO. - APROBACION, SI PROCEDE, CON LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE LA APROBACION Y ADHESION MUNICIPAL AL CONVENIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL PADRON MUNICIPAL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA.

Por el Sr. secretario dijo: Se les remite un expediente que nos ha mandado la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Comunidad de Madrid por parte del señor consejero don Miguel Ángel García Martín, donde propone a los ayuntamientos la adhesión, firma y designación de un representante municipal, normalmente son los alcaldes. Las cláusulas del convenio vienen a decir fundamentalmente es que antes era la empresa ATM y ahora en el BOE del 24 de julio del 24 desarrollaban durante 3 años un programa de transformación digital y modernización de los sistemas de gestión de padrón municipal de las entidades locales en el marco de recuperación, transformación y resiliencia. Suelen ser con fondos europeos. Ha sido la empresa en vez de ATM, que normalmente es la empresa que lo hacía, ha sido la empresa ESPUBLICO servicios para la administración por un importe de 1.264.428,88 €, IVA incluido. Solamente me parece que está excluido el Ayuntamiento de San Fernando, por lo que nos mandan. Y bueno, tenemos contratado ese servicio porque no nos lo daban, lo teníamos con la anterior empresa que lo prestaba, que era ATM, con el que seguimos todavía teniendo, me parece que es un año, un año y pico, pero si la comunidad lo hace y el convenio lo tiene que desarrollar y firmar el alcalde con el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, si lo financia la comunidad al 100%, pues tendremos que hacer, supongo yo, la adhesión y migración de datos. Lo tienen todo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: A mí me parece que es un avance para la gestión municipal y encima pues viene solucionado con este convenio. Por lo tanto, votaremos a favor de que la gestión municipal pues pueda avanzar en esa digitalización y actualización para su trabajo el día a día.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, en la misma línea creo que es bueno para el municipio y nosotros votaremos a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Todas las subvenciones que vengan de la Comunidad de Madrid para mejorar los servicios municipales y en este caso la digitalización, el Partido Popular está a favor y votaremos a favor.

Por el Sr. secretario dijo: Aquí que hay que incluir la designación de representante que la comunidad propone en el convenio que hemos mantenido el nombre de alcalde. Luego fijarán un técnico de desarrollo para el convenio.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros en este punto vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor también.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP , 1 MAS MADRID y 1 VOX).



PUNTO SEXTO. ACUERDO MUNICIPAL DE EXCLUSION DE PROPUESTAS DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS A INCLUIR EN LA TRAMITACION DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO DE AJALVIR, ACTUALMENTE EN TRAMITACION.

Por el Sr. secretario dijo: Es un acuerdo, digamos, de futura referencia, que es un acuerdo municipal de exclusión de propuestas instalaciones fotovoltaicas para incluir en la tramitación del Plan General de Urbanismo de Ajalvir. Actualmente en tramitación que está el avance y el Ayuntamiento ha de proponer en breve plazo lo que es la aprobación inicial. El avance de los planes generales son las manchas o los criterios generales, pero ya en el documento aprobación inicial llevan clasificaciones y ordenanzas y llevan zonas de exclusión o de tramitación. No sé si lo explico muy bien o no.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, lo que se lo que vamos a votar hoy es que en la aprobación inicial del Plan General, que creemos que puede ser de aquí a un año, quede reflejado que en el término municipal de Ajalvir no se puedan instalar ningún tipo de planta solar, parques fotovoltaicos, o sea, se autorizará los autoconsumos y en los tejados y demás, pero lo que son los parques solares como los que se presentaron en la Comunidad Madrid en el Ayuntamiento de Ajalvir, como era FV1 Ajalvir y FV2 Ajalvir, pues que no se puedan instalar en ninguna parte del municipio. Eso es lo que se va a votar.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues yo en este punto voy a empezar igual que acabé en su momento el pasado 3 de abril, que es cuando tratamos este tema y me alegro que ustedes voten en contra de la moción de VOX porque hoy mismo el equipo de gobierno trae al pleno este punto que es lo mismo que decía la moción de VOX, declarar el municipio de Ajalvir libre de plantas fotovoltaicas, puesta en marcha de la modificación del plan general de urbanismo con el fin de que no se puedan instalar este tipo de infraestructuras y dar traslado, ampliaba encima más, dar traslado esta moción a todos los grupos parlamentarios con el fin de paralizar la tramitación del expediente. Una vez más vemos que 6 meses más tarde VOX tenía razón y aquí está la prueba. Y es importante que los vecinos hagamos memoria de ello porque ahí VOX nos quedamos solos en defensa de como decía el señor alcalde en un punto anterior del mismo pleno. Dice, "No, la postura que necesita el pueblo de Ajalvir es saber quién defiende los intereses de los vecinos." Pues ahí está. Ha quedado claro y queda retratado que en ese momento VOX fue el único que defendió los intereses de los vecinos, 6 meses más tarde venimos a lo mismo, pero también es importante que hagamos memoria del transcurso que lleva todo este plan de las plantas fotovoltaicas tanto en el municipio de Ajalvir como en los municipios de al rededor porque en las plantaciones fotovoltaicas como tienen vía libre para poder hacer y gestionar el terreno que quieran a través del Ministerio de Transición Ecológica, porque lo meten por vía de interés común y te expropián sin darte ni vamos ni una palmadita en la espalda, pues tenemos que recordar también pues noticias como la que saltó en el Ayuntamiento Paracuellos el 20 de diciembre de 2021, donde anunciaba que Paracuellos y Cobeña alegaban contra una plantación fotovoltaica que era Azor y Avutarda. A todos nos suena esto. Estas plantaciones fotovoltaicas son plantaciones de desagüe porque son plantaciones que se instalan para que toda esa energía que se genera tenga una forma de salir dado que no se puede colapsar los transformadores que hay a las entradas de Ajalvir, como hay uno en la carretera Cobeña, creo, o en Daganzo me suena que había otro o me quiere sonar que había otro. Cuando se instala esto es porque en el futuro, porque nadie da puntada sin hilo, igual que no la damos aquí, nadie da puntada sin hilo, en el futuro se van a venir nuevos proyectos y así llegó pues el proyecto de AJALVIR 1 y Ajalvir 2, el único que generó por parte de Ajalvir una alegación a este proyecto que no presentó el Ayuntamiento de Ajalvir a pesar de que se le preguntó, fue un vecino de Ajalvir, un vecino anónimo que presentó por su propia cuenta y riesgo su alegación al enterarse de esa noticia. Vale, perfecto. Luego llega Ajalvir 1. Venimos al pleno, pedimos la suspensión de licencias al pleno, se aprueba con el apoyo también, no solamente del equipo de gobierno, se aprueba con el apoyo del grupo de VOX que dice que está en contra de las plantaciones fotovoltaicas porque ve lo que hay en municipios como Mejorada del Campo u otros de la Comunidad de Madrid, incluso fuera de la Comunidad de Madrid, con las trifulcas que eso conlleva tanto para los vecinos como para la administración. Se da un plazo de alegaciones y vemos que ese plazo de alegaciones de las cuales, tal y como solicité y se nombró en el pleno anterior, había solicitado alegaciones, he podido presentarlas y revisarlas y dan los vecinos dan la razón a VOX porque cuando decía que era un perjuicio para los agricultores, el señor alcalde decía, "Vamos a ver, Manuel, a la agricultura aquí en Ajalvir por suerte no afecta porque la agricultura es el propietario". Hablaba de parentescos y demás y decía que es que nada en 3 años que lleva dando pérdidas como pudo confirmar según acta el concejal Ángel de la Vega, los agricultores



llevaban 3 años con pérdidas y lo que pagan las plantaciones fotovoltaicas, que son entre 1500 € por hectárea, no da el campo lo mismo. Pues resulta que es que un agricultor de Ajalvir, varios agricultores de Ajalvir, entre sus alegaciones está no solamente el defecto visual como se planteaba por parte del equipo de gobierno, sino también que reducía la cantidad de terreno de hectáreas a poder labrar y poder cultivar. También pues hice alusión y pregunté a la presidenta de los cazadores y me contestó el concejal Israel que en Paracuellos también cazaban y demás. Pues resulta que la Asociación de Agricultores también ha alegado y entre sus alegaciones está que es perder terreno de caza para los vecinos de Ajalvir para poder llevar a cabo su ocio y demás. Además, conlleva la ruptura de ecosistemas y de fauna, con que había animales que se podían perder y dejar de cazar y que luego el conejo iba a hacer unos daños excesivos por la falta de caza a los terrenos. Por eso es importante que tengamos en cuenta. En aquel momento se nos trató de negacionistas, de locos, pero aquí estamos dando la razón a VOX, así que mi voto a favor porque me mantengo igual, pero quiero que la gente tenga memoria.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno, nosotros en este punto lo primero que queremos decir que somos un partido y yo personalmente que estamos a favor de las energías renovables y creo que estar a favor de las energías renovables también conlleva pues que esta región tenga un plan para todos los municipios para poder tener energías renovables. Si evidentemente si los 179 municipios de la Comunidad de Madrid acotásemos la posibilidad de que en nuestros municipios nunca se pudiesen hacer este tipo de cosas, pues la energía renovable la tendríamos que llevar a la España vaciada o llevarla a otro sitio. Y no sé, creo que no es viable. Creo que la crisis climática nos urge a ser valientes, no solo por Ajalvir, sino también por la Comunidad de Madrid y por España. Y estudiando la nueva ley del suelo de la Comunidad de Madrid, podemos ver la Ley 7/2024 que introduce medidas para un desarrollo equilibrado en la materia de medio ambiente y ordenación del territorio en la Comunidad de Madrid. En ausencia de estrategia territorial autonómica, los planes estratégicos municipales deben ser aprobados por la comunidad, no por el propio municipio. La comunidad puede declarar zonas de interés regional y aprobar proyectos de alcance regional que se ejecutan, aunque contradigan el planteamiento municipal. Estos proyectos tienen fuerza normativa propia y pueden modificar usos del suelo, infraestructuras y ordenación urbana. Además, la Comunidad de Madrid puede autorizar infraestructuras de energía, telecomunicaciones, agua, etcétera, sin necesidad de licencia municipal, si están incluidas en planificaciones estatales o autonómicas. En definitiva, la conclusión a la que la ley, la modificación del gobierno regional, el gobierno de Isabel Díaz Ayuso, la ley 7/2024 refuerza el papel de la Comunidad de Madrid como autoridad territorial y ambiental, permitiendo intervenir directamente en el planeamiento local, aprobar proyectos estratégicos sin necesidad de consenso municipal y modificar o sustituir ordenamientos municipales cuando se trate de actuaciones de interés regional o supramunicipal. ¿Qué quiere decir esta ley? Pues que esta medida que quiere tomar el equipo de gobierno, que la trae al pleno, es una medida que creo que es más populista que efectiva. Lo digo porque creo que la última palabra siempre la va a tener la Comunidad de Madrid. Según la ley nueva de la modificación que ha sacado la ley de la Comunidad de Madrid, yo invito a todo el mundo a que se la lea en su casa, a todos los que nos están viendo y a todos ustedes. La Comunidad de Madrid va a tener siempre la última palabra en este tipo de proyectos porque creo que son de interés regional. Con esto no quiero decir que yo coincida con la Comunidad de Madrid en esta ley. Yo creo que los ayuntamientos deben tener bastante más autonomía porque yo creo que un territorio lo va a defender siempre mejor un Ayuntamiento que la propia Comunidad de Madrid. Por eso, al igual que voté en contra de la moción de VOX que ha estado exponiendo hace un momento el señor Méndez Agudo, nosotros estamos a favor de las energías renovables. Estar a favor de las energías renovables conlleva también tener algún sacrificio. Por eso no quiero decir que todos veamos cuando hace en la década de los 80 se hablaba de la energía nuclear y la gente le preguntaba, "¿Usted está a favor de energía nuclear o está en contra?" Pues la gente muchas veces decía, pues a mí me da igual, ¿no? Y la siguiente pregunta cuando le hacían, "¿Y a usted qué le gustaría tener una central nuclear en su municipio?" Pues no me gustaría tener una central nuclear en un municipio. Aquí estamos pues de forma parecida, solo lo que pasa que las energías renovables son necesarias, son necesarias, surge el calentamiento global es el que es, podemos ver como los veranos cada vez son más cálidos, podemos ver ahora que van a empezar a aparecer danas y esto es algo que viene a consecuencia de cambio climático. Creo que hay que apostar también por la responsabilidad, no solo del presente ni a corto plazo. Tenemos que ser responsables en un futuro, ya no solamente por nuestros hijos, sino por nuestros nietos, por nuestros bisnietos que quieran vivir en Ajalvir y gozar del privilegio que a día de hoy tenemos los vecinos y las vecinas de Ajalvir. Por eso creo que esta medida no va a en ningún lado. Lo único que puede pasar es que el Plan General incluya esto en el plan inicial y estará bien, pero la última palabra se va a tener desde Madrid, el gobierno que gobierne, si es la señora Ayuso será la señora Ayuso, si serán otros



gobiernos, pues si no se modifica esta ley, pues será así y por eso la postura de MAS MADRID será la de abstenernos en este punto.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Sí, nosotros nos mantenemos en la abstención como ya hicimos en el anterior pleno y los argumentos ya los argumentamos en su momento.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero los argumentos del Partido Popular eran que incurriamos en un delito, que yo dije que yo asumía el delito y asumía la pena de cárcel o patrimonio o eso. Ahora no se está votando eso.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, se está votando modificar un plan general que puede que...

Por el Sr. alcalde dijo: Modificar no, modificar no, aprobar en la aprobación inicial.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Que puede que simplemente por ese punto la Comunidad de Madrid eche para atrás el plan general dado lo que ha expuesto el concejal de MAS MADRID.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, pero no es que no.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Porque no le van a dejar poner a lo mejor eso.

Por el Sr. alcalde dijo: Creo que aquí o no nos estamos enterando de lo que se vota hoy o somos marcianos. Lo que estamos votando es que en Ajalvir no se pongan plantas fotovoltaicas solares o plantas solares fotovoltaicas en un futuro. Creo que estamos votando eso. Nadie vota si Ayuso, si la señora de MAS MADRID o el concejal de VOX o el otro en la Comunidad de Madrid va a decidir si se aprueba o no se aprueba, lo que está vamos a votar hoy es que no se puedan poner. Lo que dice el concejal de MAS MADRID yo lo dudo, mañana me pondré en contacto con el equipo del plan redactor, lo dudo muchísimo porque una de las cuestiones es que si en la ordenanza municipal, en el plan general no se deja, no se deja. O sea, el problema que teníamos ahora que las normas subsidiarias del año 91 sí se contempla ese tipo de actividad. Entonces nosotros cuando votamos aquí la suspensión de licencia incurriamos en un delito de prevaricación administrativa u otro tipo de prevaricación. Y yo dije aquí en el pleno y cuando nos reunimos con la empresa de que la empresa podía tomar o sea, demandarnos, renunciarnos y pedirnos daños y perjuicios, incluso patrimoniales, patrimoniales y yo dije que yo personalmente lo asumía. Yo aquí me faltó llorar diciendo que para mí era muy doloroso subir la cuesta de Paracuellos y ver las placas solares y aquí nadie dijo nada, ¿vale? Aquí uno dijo una cosa, otro se excusó y el otro tal, pero es que hoy, señor Martín, no estamos votando si es delito o no es delito. No es delito. Hoy lo que se vota es que en Ajalvir no se pongan plantas solares, es lo único que se vota. Luego, si no es así o si es así es indiferente. Si hoy no se vota y en el plan en la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística no está contemplado, nos arriesgamos que los próximos 2-3 años esas dos plantas fotovoltaicas que están ahora en fase de inicio porque tienen que volver a tramitar todo, les dé tiempo a plantearlo y entonces no se va a poder parar. O sea, lo que estamos hablando hoy es que de aquí a corto plazo se instalen o no se instalen y no se está hablando de delito. Delito era en el pleno anterior, hoy no se está hablando, entonces, yo no sé la postura del Partido Popular por eso.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Aquí si me permite aquí en el último en el pleno que hablamos de esto, recuerdo sus palabras y usted dijo que estaba a favor de las energías renovables.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Y dijo que estaba a favor de las plantas y siempre y cuando en vez de estar ubicadas en el sitio donde están, estuviesen en otro sitio. Usted dijo, si lo ubican en otro sitio del término municipal, no hay ningún problema. Y ha pasado también de decir que en algún sitio idóneo sí, a decir no en todos los sitios.

Por el Sr. alcalde dijo: Muy sencillo, nos reunimos con...

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Cada uno tiene su opinión.



Por el Sr. alcalde dijo: No, no, si esto no es opinión. Yo lo que voy a dar es información. El día 15 de septiembre nos reunimos con la directora general de Biodiversidad de la Comunidad de Madrid. Le di las gracias y la felicité por negar los dos parques pidiéndoles un nuevo estudio de fauna, biofauna y demás y un nuevo emplazamiento. Cuando vimos el plano de dónde poner las placas fotovoltaicas en Ajalvir, es justamente donde las iban a poner y en la zona de los olivos, o sea, terminaríamos quitando los olivos y poniendo placas fotovoltaicas; donde a todos nos gustaría o los que conocéis un poco el terreno de Ajalvir en la ladera de la M50 que nosotros no lo vemos ni nos perjudica absolutamente en nada, ahí no se pueden poner. Entonces, el único sitio donde se pueden poner placas en Ajalvir es en el polígono 8 y 9 que está destinado a zona industrial y en la zona residencial y en el paraje de los Olivos. Entonces, reitero, lo que votamos hoy es que en los próximos 3-4 años, sin aprobación del Plan General, nadie pueda poner un parque fotovoltaico. ¿Por qué? Porque si no la aprobamos hoy, como lo soliciten y se lo aprueben, nos comemos las placas solares y luego nos acordaremos y luego diremos que es que no se había explicado bien en el pleno, que no se sabía lo que se votaba. Entonces, yo creo que todos somos mayorcitos, sabemos lo que se va a votar hoy.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a seguir con la aprobación de incluir en el plan general la exclusión.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Estamos en contra de la instalación de placas fotovoltaicas en el municipio.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues nada, que me reitero, cuando ha dicho que nadie dijo nada, le recuerdo que VOX fue el único que la apoyó y defendió esa postura y pues nada, también me gustaría saber, aparte de lo que ha explicado usted, si hay algún motivo que haya podido llevar al equipo de gobierno a darse cuenta y cambiar de opinión respecto a las plantaciones fotovoltaicas.

Por el Sr. alcalde dijo: Mire, en referencia al concejal de VOX, en el anterior pleno se votó la suspensión de licencia porque no podíamos votar la prohibición, porque si votábamos la prohibición y les daban la licencia para hacer las plantas fotovoltaicas, habíamos hecho el ridículo. O sea, la medida más inmediata y más urgente era suspensión de licencias en suelo no urbanizable y lo que se votó fue eso y la defensa que se hizo aquí por el equipo de gobierno fue a muerte. O sea, eso es lo primero que se votó. No se podía votar si había prohibición o no. En el anterior pleno, como lo he dicho, no teníamos la resolución de la consejería de medio ambiente en la que emplaza a un nuevo informe medioambiental con un nuevo expediente y una nueva ubicación. En este momento que nos llegó, nos contactamos con el equipo redactor, como le he comentado, y se valoró descartar la suspensión de licencia porque ellos creen que ahora mismo estas dos plantas o tres o cuatro, el trámite ahora mismo es mínimo de 2 años, mínimo de 2 años. Entonces, no vamos a hacer una suspensión de licencia cuando en menos de 2 años tenemos la aprobación inicial del plan general. Entonces, el equipo de gobierno en el anterior pleno no podía traer esta medida ni por asomo. El grupo político, la agrupación independiente de Ajalvir es la que más defiende los intereses de los vecinos de Ajalvir. No tenemos siglas, no damos discursos de partidos políticos nacionales ni otro nivel. Aquí nosotros miramos por los intereses, cada uno es de ideología, piensa de una manera diferente, es de un grupo político diferente, pero nos mueve lo mismo, los intereses de Ajalvir. Y en aquel pleno que le recomiendo que se le vuelva a ver, en mis intervenciones, puede ver que yo reiteraba que por favor se valorase el comernos las placas solares donde nos las íbamos a comer y que era para 30 años y que no éramos partidarios, éramos, como ha dicho el señor Martín, de otra ubicación como es la reyerta, la zona de la reyerta por inclinación y demás. Como allí no puede ser, la única zona que queda es esa. Entonces, la medida es traer aprobación al pleno, la prohibición de los parques solares.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues nada, vuelvo a decir lo mismo más o menos. Creo que es una medida que no va a servir para el fin con la que lo traen. Recomendando una vez más que la gente se lea la ley 7/2024, la modificación que ha tenido la ley del suelo la Comunidad de Madrid. Y la verdad es que en definitiva lo que he dicho antes es lo que pone. O sea, ustedes van a aprobar este punto posiblemente con siete votos a favor y cuatro abstenciones. Si no hay placas solares en Ajalvir, no va a ser porque se haya aprobado por mayoría absoluta y si hay placas en Ajalvir, tampoco va a ser porque se haya aprobado por mayoría absoluta, sino porque depende realmente de una administración que no es la administración local, sino la autonómica. Esto no es cuestión de siglas, esto es cuestión de coherencia.



Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero si nos abstenemos todos ahora nos abstenemos todos y dentro de 3 años tenemos los parques solares, ¿qué hacemos? pregunto porque habrá que asumir la parte de política de cada uno, ¿no? Habrá que decir, pues yo estuve en aquel pleno y voté en contra o voté abstención.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pero si yo lo que le vengo a decir, si yo entiendo su postura, pero yo lo que lo que le vengo a decir que es una postura que no va a servir para el fin para lo que usted lleva, que si fuese así de fácil todos los ayuntamientos, los 179 municipios hacen lo mismo y no habría en ningún municipio de Madrid, tendría que haber ningún tipo de plantación.

Por el Sr. alcalde dijo: Si usted pone se mete en sobre todo en inteligencia artificial y pone modificaciones puntuales de planes generales, hay muchísimos municipios de toda España que están haciendo modificaciones puntuales porque tienen el plan general a lo mejor aprobado en 2008, están haciendo modificaciones puntuales solamente para el tema de fotovoltaica, muchísimos municipios. Yo ahora de cabeza, yo la tengo muy mala, pero hay muchísimos. O sea, yo le puse el caso de no me acuerdo cómo era, al lado de Budia, Olivera, me parece que es, o el caso de Olivera, la alcaldesa, que le daban una millonada por poner molinos y placas, se negó rotundamente, rotundamente y dijo que interrumpía el paisaje del pantano de Entrepeñas Sacedon y que siendo ella alcaldesa no lo iba a permitir. Budia lo permitió y Budia da pena pasar por Budia. Yo he pasado por ahí de que era pequeñito a pescar a Entrepeñas y pasas ahora y te da pena, te da ganas de llorar y estoy seguro que muchos de los agricultores que han vendido o han cedido las tierras, aunque le ingresen el dinero anual le tiene que dar mucha pena porque yo estoy seguro. Entonces reitero, independientemente que la Comunidad de Madrid pueda o no pueda, que yo creo que estoy casi casi convencido que, si está aprobado en el Plan General, la Comunidad de Madrid no es que no pinte nada, no tiene ningún tipo de decisión. Salvo que sea una modificación que el plan redactor a 15 de septiembre de 2025 no le consta, porque si no me hubiese dicho, Víctor, lo que vamos a hacer no vale para nada. Pero yo reitero, o sea, me está diciendo que hay cuatro concejales de Ajalvir que se van a abstener y que les da igual que se pongan las placas, que no, porque MAS MADRID entiende de que hay alguien superior, la madre superiora, que nos puede imponer las placas. Yo le digo, "¿Y si no la hay, ¿qué haría MAS MADRID? ¿Votaría a favor o se abstiene también?"

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues se lo digo muy fácil. Si no la hay, que no es el caso, evidentemente, si dependiese de esta administración, si dependiese de los ayuntamientos, MAS MADRID, a nadie nos gustaría tener este tipo de placas en el campo pero que no depende de los ayuntamientos. Si seguramente usted y yo estamos de acuerdo, lo mismo, pero es que la última palabra no la va a tener este ayuntamiento, por mucho que se incluya en el Plan General de Ordenación Urbana. Yo le invito a que se lo lean, a que lo vean, invito a todo el mundo y es que es así. Usted me está hablando de un municipio que seguramente sean de Castilla la Mancha. Castilla la Mancha no tiene nada que ver con la Comunidad de Madrid.

Por el Sr. alcalde dijo: creo que Mejorada, me parece que está también Meco, o sea, de memoria soy muy malo de cabeza.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pero no es un yo no me abstengo por ir en contra del equipo de gobierno la propuesta, me abstengo y me voy a abstener porque creo que no es una medida efectiva.

Por el Sr. alcalde dijo: Vamos a ver, tenemos mayoría, si nosotros con el equipo de gobierno esto sale para adelante, o sea, si no tengo una duda, pero a mí lo que me sorprende es que la justificación es que hay alguien superior que nos lo va a imponer y si no lo hay, o sea, MAS MADRID le da lo mismo.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pero es que no es una justificación, es la realidad es que yo no estoy justificando mi abstención en que posiblemente que a lo mejor si lo van a aprobar ustedes con mayoría absoluta, como usted bien dice que tiene su mayoría absoluta, lo pasa y seguramente pues ojalá no tengamos placas solares en Ajalvir, pero aun así con su mayoría absoluta no le garantiza este punto que no tengamos placas solares porque la última instancia va a ser competencia autonómica y va a ser la comunidad de Madrid.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero yo le vuelvo a repetir, el equipo del plan redactor nos dice que con esta medida en Ajalvir no se instalarán hasta que no haya una modificación puntual para solares. O sea, yo creo que el equipo redactor que se dedica solo a urbanismo, solo a eso, es el despacho de los Arnaiz, un despacho con un prestigio,



yo creo que de los más importantes de Madrid o de España y no nos ha dicho nada. Yo no sé si secretario le suena algo lo que está diciendo el portavoz de MAS MADRID o no.

Por el Sr. secretario dijo: Es que el planeamiento municipal lo fija, pero hay cosas que puede modificar Comunidad de Madrid.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero a día de hoy.

Por el Sr. secretario dijo: Vamos a ver, a día de hoy en el planeamiento municipal pueden presentar los proyectos porque estamos con la norma del año 91, cuando la cuestión es cuándo aprobará definitivamente para que sea derecho positivo, pero una vez que tienes la inicial y la nueva ley pone los planes estratégicos municipales, puedes hacer zonas de exclusión.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Si Madrid declara zona de interés regional porque Madrid necesite tener x energías renovables o que lo necesite porque si hay demanda.

Por el Sr. secretario dijo: Pero no ha hecho ninguna.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero si nosotros tenemos un plan general en el que dice que no se pueden poner, pues para la Comunidad de Madrid será más difícil ponerlo que otros municipios donde no ponga nada. Si lo que estamos atando, lo que me sorprende es que, si ahora nosotros nos abstenemos, nos vamos de aquí y cuando dentro de 3 años o cuatro para el futuro alcalde y equipo de gobierno de esté se encuentra con placas solares porque nosotros hemos dicho, oye, lo mismo en la Comunidad de Madrid deciden ellos y nosotros no decimos.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Según la ley 7/2024, la nueva ley del suelo de la Comunidad de Madrid, pues no dependerá de las personas que estemos aquí, dependerá siempre...

Por el Sr. alcalde dijo: ¿De qué año es?.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: La ley 7/2024.

Por el Sr. secretario dijo: La modificación de diciembre del 24.

Por el Sr. alcalde dijo: No lo voy a asegurar aquí, pero el equipo del plan redactor me hubiese dicho, "Víctor, cuidado que si la comunidad quiere da igual que lo apruebe".

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Yo sí he hecho en falta ahora que está hablando del plan general y del plan redactor y del despacho que está desarrollando plan general que nosotros llevamos aquí algo más de 2 años y por parte del equipo de gobierno pues no hemos tenido una reunión cordial para hablar precisamente del plan general pues si podemos si se puede aportar más, si estamos de acuerdo en el plan general o creo que los equipos de gobierno también tienen que contar con la oposición sobre todo cuando son cosas de interés general como puede ser un plan general de ordenación urbana que va a ser del futuro de nuestro municipio. Pero lo que ustedes meten en este punto del orden del día, que me parece bien que lo metan, creo que no va a servir para nada. No va a servir para nada porque hay una ley, la Comunidad de Madrid, una modificación de la ley del suelo de la 7/2024 en el que en el que la Comunidad de Madrid, te lo dice bien claro, pues puede intervenir directamente en el plan local y no va a depender ni del equipo de gobierno, ni si se aprueba por unanimidad, si no se aprueba, si nos abstenemos todos, es que no tiene nada que ver.

Por el Sr. alcalde dijo: Mira, te contesto, el plan general se presentó en 2023 y desde 2023 aquí no ha habido ningún avance, solo que hemos tenido el informe favorable de biodiversidad, no ha habido ningún avance, o sea, hasta en la aprobación inicial no habrá ningún avance. Entonces, el equipo de gobierno no tiene nada que consultar. El trabajo de los concejales que están en la oposición, si están interesados, es pedir al equipo de gobierno, como lo hace muchas veces, tú también lo haces, pedir la información porque está es más está publicada en redes sociales. Si os metéis en el Ayuntamiento de Ajalvir, está el enlace y ves el Plan General, el avance entero, ¿vale? Y luego te vuelvo a decir, es que me sigues repitiendo de que la Comunidad de Madrid



que no va a servir de nada, pero yo te digo, ¿y si sirve? y si sirve y no lo hacemos y por no hacerlo nos ponen las placas, pero vamos, nos vamos a enrocar, pero vamos Julián que yo no te voy a votar que me votes a favor.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Si yo entiendo su postura como alcalde.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo que no entiendo es eso, de que de que estamos de acuerdo con que no nos pongan placas, pero nos abstenemos. Es que no me entra, no me entra en la cabeza. Y luego lo que decías antes de las centrales nucleares, te puedes dar un paseo por la zona de Trillo y otra por la Almaraz. Sabes que a mí me gusta la pesca y la caza y vas por Trillo y como les quiten la central nuclear aquello desaparece, se va a quedar un desierto y en Almaraz te puedo asegurar que las movilizaciones que tienen en Valdecañas, en Belvis de Monroe, en Almaraz, yo creo que esa gente no tiene ningún problema con las centrales nucleares, yo no te voy a decir que nos pongan una aquí porque no tenemos espacio ni cómo, pero te voy a decir cuidado que si salieran centrales nucleares seguramente que en España habría pueblos, condados y regiones que lo harían a favor, pero eso no es una cuestión del municipio de Ajalvir. Aquí lo que nos compete es decir si queremos placas solares o no y ya está.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Sí, yo lo de las centrales nucleares lo he puesto como un ejemplo y vamos, es que yo estoy seguro de que el equipo de gobierno estáis todos a favor de las energías renovables, me imagino. Por eso votasteis en contra a la moción de VOX. Yo también la voté en contra, no creo que hay que prohibir ni acotar este tipo de energías, que la crisis climática creo que es lo suficientemente urgente como para tomar medidas serias y estoy seguro que a ninguno nos gusta, pero creo que esta medida que usted trae al pleno una vez más sirve para poco porque la última palabra la tiene la Comunidad de Madrid e invito a todo el mundo a que vea la nueva ley del suelo, la 7/2024 y es que es la pura realidad y por eso me abstengo, nos vamos a abstener por esa por ese motivo.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero si es que Julián podíamos estar una semana, por eso te digo, pero y si no y si la Comunidad de Madrid no tiene la última palabra y dentro de 3 años tenemos el movimiento de tierra y decimos, "Hostias, macho, si lo llegamos a aprobar en pleno la Comunidad de Madrid es verdad que no lo tenía y nos comemos las placas." ¿Sabes? Es que es tan sencillo como eso, ¿no? O sea, pero vamos que no que yo que quede claro que no te quiero cambiar la idea ni el voto ni nada ni mucho menos lo pretendo. Pero quiere decir que no me entra en la cabeza eso, ¿no? de decir, no, no, si no queremos placas, pero yo me voy a abstener, pero que respeto como no puede ser.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pero no me abstengo por eso, me abstengo porque el punto una vez más...

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, Julián, pero te repito, pero es que ese punto es una interpretación que haces, pero yo el equipo redactor del plan general, que solo se dedica a planes generales, el 15 de septiembre de este año, en ningún momento hizo mención de ese punto que me estás diciendo tú. De hecho, yo mañana a Gustavo le escribiré y le preguntaré, pero es que, sino yo estoy seguro, Gustavo, que es un tío espectacular con su trabajo y que a nada que hay en las convocatorias que hay de urbanismo, hace poco ha habido una ha ido en representación del Ayuntamiento de Ajalvir, o sea, en ningún momento, en ningún momento ha dicho la última palabra la tiene la Comunidad de Madrid. Sin embargo, ahora sí, ahora sí, ahora la Comunidad de Madrid, como ha hecho, da permiso y con las normas subsidiarias que tenemos nos comemos las plantas, nos las habíamos comido de lleno, ya podíamos haber hecho las alegaciones que sean ahora sí, pero te vuelvo a reiterar con la aprobación inicial con la prohibición de placas, vamos, salvo sorpresa en esto, dudo, dudo y luego otro que te digo, imagínate que sea eso cierto, ¿no? Que no digo que no lo sea, no tengo la información. Será más difícil ponerla en un municipio que las normas del plan general lo prohíben, en un municipio que no lo prohíba. Es mi forma de ser de entender, pero bueno. Y la ubicación futura, no lo vais locos, es 50 m para allá y 50 m al otro lado. En la cartera Cobeña, la primera rotonda a la izquierda, 50 m para allá y 50 m más para acá, porque no hay más. Y luego donde se hace la charca del navajo, en los olivos, la charca esa entera entra y ahora por suerte o por desgracia con lo que está lloviendo, hemos visto sisonas, hay cangas llevo sin verlas 20 o 30 años, o sea, hay avutardas y si lo que queremos es que porque a lo mejor la madre superiora de la Comunidad de Madrid tiene más poder y luego nos dice que si no las comemos, pero vamos que me voy a informar y con lo que sea te lo hago llevar a los grupos políticos.



Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo quiero decirlo, pues eso, que abstenerse no es estar en contra ni estar a favor, no es estar a favor de las placas solares. Las placas solares son necesarias, pero lógicamente con medida. También sí que como dice que va a pedirle información a los redactores del Plan General, le pido que pida la información esta que le dice de la Ley 7/2024 y que se la pase por escrito y que nos las pase a los grupos políticos y por otro lado.

Por el Sr. alcalde dijo: Estará en el boletín publicada, ¿no?.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, si la ley está, la ley la conozco, la leído, no, pero yo digo que la interpretación.

Por el Sr. alcalde dijo: Ya se lo he dicho a Julián, que yo lo que me diga lo voy a pasar.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Por favor, nos pase por escrito.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo que pasa que se vota hoy, yo la explicación no lo haré después.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Y luego en tema de lo que le he dicho, no es cuestión de estar a favor o estar en contra, la abstención es algo que tenemos derecho los concejales, igual le comento que las mociones que se presentan aquí por los tres grupos políticos, muchas de ellas estoy super convencido que usted está a favor de muchas de las mociones y sin embargo vota en contra y sin entenderlo, como bien dice Manuel, muchas veces sin entenderlo porque es un bien de interés para el pueblo, pero usted decide votar en contra y es cada uno tiene el derecho de votar lo que creen en ese momento, pero estoy convencido que muchas de las mociones que se presentan están aquí su grupo, la mayoría estarían a favor de votarlas a favor y votar en contra o se abstienen.

Por el Sr. alcalde dijo: Vamos a puntualizando la moción que trae VOX, ya lo he dicho, yo no puedo votar a favor una moción cuando esa moción no la puedo llevar a cabo porque prohibirlo, prohibirlo no llegábamos en tiempo y forma porque no teníamos la información de la negativa de la Comunidad de Madrid de biodiversidad. O sea, yo no puedo aprobar prohibir las placas solares en Ajalvir si luego lo hago y no me sirve de nada porque la aprobación inicial hemos dicho más o menos un año, año y poco y lo que la suspensión de licencia era el día siguiente, o sea, es que lo que votamos aquí era suspensión de licencia, al día siguiente ejecutada suspensión de licencia y lo que proponía el concejal de VOX era prohibirlo. Si lo prohibíamos no podíamos suspender y la prohibición a lo mejor eran 3 años a ejecución y no llegábamos, o sea, no le podemos aprobar eso. O sea, ha quedado claro y luego ya solo faltaba aquí cada uno vota lo cree conveniente o lo que le dicen de su partido, pero lo que no me entra en la cabeza es lo que le estoy diciendo, es que yo voto no a las placas solares. Yo creo que todo el mundo da por entendido que estoy en contra de que las pongan en Ajalvir. Si hay alguien que vota que sí quiere placas solares, yo creo que todo el mundo sabrá que esa persona sí quiere placas solares. Pero el que vea que los concejales votan, que se abstienen, dirá, "Joder, a esto les da igual que las pongan o no." Yo lo que entiendo, el sí es para una cosa, no es para otra y abstenerse es yo me da igual, no sé, ni sí ni no ni mucho ni poco, es mi opinión, seguramente que esté equivocado como muchas veces, pero es que yo creo que por aquí por el pleno, han venido cosas muy importantes, pero yo sinceramente yo a nivel de persona del pueblo de toda la vida, que pinto lo mismo que uno que lleve 5 años y quiera Ajalvir más que yo, más no, igual que yo, ¿vale? Yo creo que para mí en la legislatura esta es el pleno el punto más importante para mí, yo lo digo sinceramente, para mí es el punto más importante, suspender placas fotovoltaicas en Ajalvir. Luego podemos hablar de si podemos hacer asfaltar calles, si podemos arreglar no sé qué, si hacer un colegio, si no. En esta legislatura lo que hoy se va a votar es lo más importante para el futuro de nuestros hijos, o sea, de nuestros hijos y luego para la gente que venga a vivir a Ajalvir y en esa zona que es residencial con toda la ilusión del mundo, una pareja de Ajalvir u otro municipio venga a vivir y cuando se ponga a vivir y mire por la ventana y tenga, os lo voy a decir, de aquí a la puerta del Ayuntamiento, ¿no? A las escaleras de la iglesia. las placas solares, es que eso es lo que se vota hoy. Entonces, ponerse de perfil, os lo digo sinceramente, es que no es que no sé, no lo entiendo, no es que es qué es lo que quiero para mi pueblo esto, ¿sí o no? Pero decir que me abstengo y no sé, seguramente que estoy equivocado, pero yo no me entra en la cabeza. No me entra en la cabeza.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo pido turno por alusiones.

Por el Sr. alcalde dijo: No, vamos a pasar a votar. Pasamos a votar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 7 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE y 1 VOX) y 4 abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID).

PUNTO SEPTIMO. TOMA DE RAZON DEL DECRETO MUNICIPAL DE DELEGACION DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL PLENO MUNICIPAL.

Por el Sr. secretario dijo: Es una competencia municipal según la ley del suelo, artículo 197 y concordantes en la tramitación del expediente que veremos en el punto 8. Y lo primero se da cuenta, es dar cuenta sin más es tomar de razón de que existe ese decreto y que por eso viene a pleno. Para la aprobación de la incoación del expediente de suspensión del punto 8 debe aprobarse y tiene que votar favorablemente el alcalde que ha delegado la función en caso de que el alcalde no votara favorablemente el punto, aunque votaran todos los demás concejales, no podría seguir adelante el asunto al ser una competencia delegada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nosotros vamos a votar en contra. En el pleno de Constitución se delega al alcalde todo el tema de licencias. Aquí viene al pleno a traernos y hacernos cómplices de una decisión que él ya tiene tomada.

Por el Sr. secretario dijo: Estamos en la toma razón. Eso es el siguiente punto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Estamos en el punto siete. Sí, si sé dónde estamos.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, sí, pero lo que estás hablando el punto ocho. No, no, no. Aquí estamos hablando de la delegación exclusivamente de la delegación

Por el secretario se dijo: de la toma de conocimiento, solo eso.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Me opongo.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Yo también me opongo.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo también, hace poco nos pidió votar a favor de las delegaciones y parece que esto es una delegación selectiva para algunas cosas así y otras no. Con lo cual no estamos de acuerdo. Vamos a votar en contra.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Vamos a votar a favor en la delegación.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Para los que no saben un poco del tema, aquí lo que hace el alcalde es delegar al pleno la concesión de una licencia que incurre en toda la prevaricación absoluta, administrativa y posiblemente por omisión de actos del portavoz del Partido Popular, que era alcalde en 2016, ¿sabes? Y esta decisión puede conllevar el que al vecino perjudicado se le pueda incluso llegar a derribar las construcciones. En 2018 hay una inspección de la Comunidad de Madrid que dice que es ilegal y que no se contempla ese tipo de uso. La Comunidad de Madrid insta al señor alcalde en 2018 a que tome acciones legales en un plazo de 10 días y si no entro de oficio en la Comunidad de Madrid y el equipo de gobierno que levanta la mano en la junta de gobierno que son cinco concejales, no hacen nada. Prevaricación por omisión lo primero. Entonces, ahora lo que se pretende aquí es que el equipo de gobierno actual que empezamos a gobernar en 2019, tomemos solo la decisión de llevar esto a juzgado y que se adopten las consecuencias o que se adopte todo lo que sea necesario para



restablecer eso a la normativa vigente. Yo siempre me hago responsable de todos mis actos. Yo creo que queda super claro y no tengo ninguna pega en decirlo, pero como decía aquel, este muerto no es mío y yo no me le voy a comer y es lo que hago, delegar en el pleno esta función. Es absurdo delegar o no, porque seguimos teniendo mayoría y no nos harían falta los votos de la oposición. Pero en este punto empieza un procedimiento judicial y este punto queda reflejado porque va a juzgado y en el que se vota también va a juzgado. Entonces es importante aclarar por qué delego mis funciones en el pleno. Pasamos a votar.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 6 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE) y 5 en contra (3 PP, 1 MAS MADRID, 1 VOX).

PUNTO OCTAVO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA INCOACION DE EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE LOS EFECTOS DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD OTORGADA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A FAVOR DE CIPRIANO HEBRERO BRAVO, PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS CON BAR RESTAURANTE EN LA FINCA DENOMINADA "EL CUBILETE", OTORGADA CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2016 CORRESPONDIENTE CON LAS PARCELAS 25 Y 26 DEL POLIGONO 7 DEL CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA DE ESTE MUNICIPIO MUNICIPAL Y LA APROBACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXTREMOS DE LOS 11 APARTADOS DE LA PROPUESTA DE RESOLUCION QUE CONSTAN EN EL INFORME DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL.

Por el Sr. secretario dijo: Hago un informe de referencia al asesor jurídico especialista, que es uno de los que ha redactado la ley 7/24, es uno de los reactivos y bueno, yo creo que tienen la documentación y deben abrir turno de debate, va expuesto todos los puntos en lo que es el informe y poco más tengo que decir.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nosotros en este punto nos vamos a abstener. Creo que falta mucha información de este punto y por ello pues vamos a abstenernos en ese punto.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno, viendo el informe jurídico, nosotros nos hemos dado cuenta de que es toda la documentación de este punto que nos ha mandado, pues tengo dudas sobre otro tipo de documentación que no nos ha mandado. Por ejemplo, el 7 de octubre de 2016, la Junta de Gobierno Local concedió licencia de actividad y licencia de apertura. Esta documentación no nos la ha hecho llegar. El 22 de agosto de 2018, la Comunidad de Madrid, en un informe de inspección advirtió al Ayuntamiento la necesidad de incoar el expediente, ese tipo de documentación tampoco nos la han hecho llegar. El 15 de noviembre de 2018 el interesado solicitó la legalización y licencia de apertura al Ayuntamiento, tampoco la tenemos en la documentación del pleno, o sea, no nos la han hecho llegar. Y el 23 de noviembre de 2018 hay un informe desfavorable por los técnicos municipales del Ayuntamiento de Ajalvir y ese informe tampoco nos lo han hecho llegar. Por consiguiente, después de ver el informe jurídico que sí nos han hecho llegar y viendo en el apartado tercero consideraciones legales de la actividad, en el punto 3, el artículo 197 de la Ley 9/2001 del 17 de julio del suelo de la Comunidad de Madrid, establece que el alcalde dispondrá la suspensión de la eficacia de una licencia y ordenará el cese inmediato de la actividad cuando el contenido de aquellos actos administrativo constituya manifiestamente una infracción urbanística grave o muy grave. Entonces, la postura de MAS MADRID en este punto, nosotros hemos llegado aquí en el año 2023, nos presentamos en este pleno, creo que nos falta por lo menos cuatro documentos importantes para poder ver y la postura de MAS MADRID y mi postura personal es la de la abstención.

Por el Sr. alcalde dijo: Los documentos no sé porque no se ha enviado, no tengo ni idea.

Por el Sr. secretario dijo: Porque es copiosísimo y estaba arriba. Yo creo que dije la informativa que el que lo quiera ver lo tiene todo. Es lo que se va a remitir al juzgado, son los proyectos, son las licencias, son tema y también pues tienen que hacerlo porque hay datos personales y particulares. Es el resumen que es lo que con el acuerdo se va a mandar al juzgado porque es ahora es un expediente administrativo de incoación, pero es el juzgado el que tiene que decir si está bien o si está mal, es un acto de revisión.



Por el Sr. alcalde dijo: Y luego, respecto a lo que dices, ya lo has dicho en algún pleno anterior, que entrasteis en 2023 y que esto fue antes. Nosotros entramos en 2019 y esto fue en 2016. Lo de CESPA que fue desde el 2008 hasta el 2019, nosotros no estábamos en el equipo de gobierno, lo denunciábamos y se le ganó en un contencioso administrativo 1,200.000 a CESPA y nosotros no estábamos en el equipo de gobierno. O sea, nosotros todo lo que hemos denunciado no estábamos en el equipo de gobierno. O sea, yo entiendo que es doloroso porque es un vecino, un vecino de Ajalvir de toda la vida y a todos nos duele y a mí seguramente más que a todos vosotros, pero yo tengo el deber de cumplir la ley. Y luego, respecto a la delegación que dices, ya está hecha la suspensión de licencia, está hecha en dos ocasiones. Se hizo en junio y se hizo en septiembre, ya está hecha. Lo que ahora venimos aquí es porque la empresa que gestiona esa finca va a celebrar una fiesta con 5000 personas de nacionalidad paraguaya el 13 de septiembre, en Fiestas de Ajalvir. Cuando somos conocedores con la ya suspensión provisional de la celebración de eventos y fiestas y demás, primero no nos lo creemos, pero la intensidad de los vídeos y la publicidad que hay en redes sociales va incrementando. Incrementa, hasta el punto de que se pone en conocimiento de delegación de gobierno, Guardia Civil ya había abierto una investigación y en este salón de plenos tenemos una reunión el 8 de septiembre, delegación de gobierno, Comunidad de Madrid, Guardia Civil y Guardia Civil Investigación, de la preocupación que tenía todo el mundo con esa fiesta, que se celebrase en esa finca. La información era completa. Los asistentes, yo no me creo que vinieran 5000, pero sí que Guardia Civil tenía constancia que entre 1000 y 2000 personas sí podían venir y se inicia el expediente. Cuando delegación de gobierno nos hace una presión bestial y nos pide que se precinte la finca, yo me niego porque no podíamos precintarla porque cuando íbamos no había actividad, entonces si no había actividad no podíamos precintar nada. Guardia Civil por todos los medios intenta hablar con el promotor de la fiesta y con el responsable del alquiler de la Finca y su intención es tirar hacia delante con la fiesta. Las indicaciones se van subiendo de tono y delegación de gobierno y Guardia Civil nos piden urgentemente suspender la licencia porque no se puede celebrar el acto. Entonces, el 11 de septiembre se notifica en su domicilio al arrendatario de la finca y se le notifica que queda suspendida la actividad. Este señor lo pone en mano de sus abogados y su abogada, creo que esa abogada, por la tarde se va al juzgado y nos pone una demanda. En la primera demanda lo que nos pide es la cautelarísima. La cautelarísima, como era normal, no se la conceden porque es evidente que en todo el expediente queda reflejado de que iba a haber una fiesta y por seguridad ciudadana no se podía y el juez no se lo admite, pero luego sigue con la cautelar, con la medida cautelar y esa demanda es la que nos pide a nosotros el juez documentación. Nosotros dentro de toda la documentación que le vamos a dar al juez está la que habéis recibido vosotros y todo el expediente. Y para poder tramitar eso hay que anular aquí la licencia porque lo podía haber hecho yo, pero como he explicado bien, no es un muerto mío, entonces he decidido traerlo a pleno y cada uno será consecuente de lo que votó y de lo que vote hoy. Entonces, por ese es el motivo. O sea, principalmente no se confundan los términos de que la denuncia es contra el vecino, porque no es así, es contra el arrendatario. Lo que pasa que la suspensión de licencia es contra la que obtiene la licencia, que es el propietario. No sé si me ha explicado o quieres alguna aclaración más.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: ¿Me dejas intervenir?, entiendo completamente el expediente, entiendo el por qué las fiestas, ha hablado que tuvo una reunión con delegación gobierno, con policía local, con Guardia Civil. Me gustaría saber si ha habido informe de este tipo de que tampoco lo tenemos.

Por el Sr. alcalde dijo: ¿Pero informe de quién?

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Informe de la policía local, Guardia Civil, delegación de Gobierno.

Por el Sr. alcalde dijo: Hay actas. La investigación de la Guardia Civil no porque no nos la dan, salvo que se la tenemos que pedir nosotros a juzgado para que la aporte como prueba. O sea, nosotros a juzgado le vamos a decir, oiga, Guardia Civil abrió una investigación, y pídasle. La defensa del arrendatario se basa en que nosotros suspendemos la licencia en base a una posible fiesta que llevaba razón porque la fiesta no se había celebrado. Entonces, la abogada de él lo explica bien. Oiga, es que se están basando en que va a haber una posible fiesta, pero claro, no le dan la cautelosísima y la fiesta se iba a celebrar. De hecho, se hace un despliegue sin precedentes, no sé si en la Comunidad de Madrid de Guardia Civil, se declara la zona, no sé, Jonathan, ¿cómo se declara el cierre?



Por el Jefe de policía local dijo: Zona de seguridad está en la ley de seguridad ciudad.

Por el Sr. alcalde dijo: Zona de seguridad, se declara entre las 4 de la tarde y las 2 de la mañana y se desvía todos los vehículos y todos los autobuses, venían casi todos de Plaza Castilla y hacia su destino. Solo pudieron entrar una entre 60 y 100 personas que habían venido un poco antes y entonces la demanda va en base a eso, oiga, que hablan de un supuesto, pero claro, un supuesto era la cautelarísima, luego ya no, ya la cautelar tenemos, vamos, tenemos las actas y todo de que la fiesta se iba a celebrar. De hecho, hay una serie de inspecciones que no hay precedentes de lo que se hace el día 13.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Y, por otro lado, que también me llama la atención que me haga alusión a que a que he hecho muchas veces el discurso de que nosotros entramos en el año 2023 y que ustedes entraron en el año 2019. Hay una diferencia que en el año 2019 ustedes entran a gobernar, usted tiene toda la documentación en el Ayuntamiento, usted también es responsable, usted tiene todos los medios y yo entro en el año 2023 y en este punto concretamente echo en falta como cinco o seis informes que creo que serían necesarios aportar a las personas que representamos a los ciudadanos y por eso mi decisión es la de abstenerme por falta de información y por falta de documentación que creo que sí sería necesario.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero si yo con lo que has dicho ahora mismo estoy de acuerdo, pero en lo de entré en el 23 y anteriormente... en eso sabes, ¿sabes? Como lo has explicado ahora tú, Fíjate que es una tontería, pero te quiero decir, yo no estuve yo, esto ha pasado antes el 23 y yo entré en el 23, sin embargo, es lo mismo que estás diciendo, no tengo información, me falta información, entonces no puedo votar a favor, ¿sabes?

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Por obligación como alcalde presidente usted entra año 2019 si ve alguna irregularidad también tiene la...

Por el Sr. alcalde dijo: Mi deber y obligación.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Desde luego de no mirar hacia otro lado. Vamos pienso yo, que la confianza de las urnas se la han ganado ustedes ampliamente y tiene también la responsabilidad esa. Es que nosotros por mucho que queramos intentar apoyar este tipo de cuestiones u otros, es complicado porque nosotros venimos aquí una vez cada tres meses.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Engañaos sin documentación.

Por el Sr. alcalde dijo: Si por eso te digo que, sí que si yo te entiendo, pero que jolines que la excusa esa del 23 para atrás que no estamos que no se excusa del comentario ese, yo creo que sobra porque lo ha justificado muy bien y muy claro, ¿no? Que es cierto, no tienes toda la información y encima no estás en el equipo de gobierno. O sea, yo en ese no te reprocho nada, nada más que el comentario de una tontería.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Varias cositas aquí, de decir que mirar para otro lado, yo tampoco he mirado para el otro lado. En ningún momento ese informe que dice en el informe jurídico el 7 de octubre de 2016, junta de gobierno local, eso fue una licencia que se concedió como todas las licencias que se conceden en junta de gobierno con informes favorables de los técnicos por un lado y una nave e instalaciones taurinas y para y para la explotación de condicionada al cumplimiento de las medidas ambientales. Eso fue el condicionante. Y luego, por otro lado, dice que el día 22 de agosto, un informe de la Comunidad de Madrid. Este informe a mi mano no ha llegado en ningún momento. En ninguna junta de gobierno se ha aportado ese documento y aquí tengo alguna persona que me acompaña en la junta de gobierno. Ese documento no se ha llegado. Vamos, a mí no me ha llegado. Y es más, no me ha llegado ese documento. Tampoco me ha llegado el documento que dice usted de 2025, que es el que le ha vuelto a mandar la Comunidad de Madrid, tampoco nos lo han entregado, con lo cual son documentos que son importantes, pero que yo no los he visto, ni el de 2018 ni el de 2025. Por otro lado, creo que se está obrando mal en algún sentido. Por ejemplo, día 28 de agosto, el Ayuntamiento de Ajalvir publica en su página de Facebook el anuncio de la clausura de esta finca el cubilete. El anuncio de que ya se había notificado la clausura y que tenía que dejar la actividad.



Por el Sr. alcalde dijo: ¿Te puedo contestar por partes para lo que no se nos haga bola? Me dice que cuando estaba usted en el equipo de gobierno se aprobó la licencia como otra cualquiera.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Con informes técnicos.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo le voy a decir que hay un informe en contra de la técnica municipal.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Pero no de la licencia de actividad.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, no, no. Hay un informe, hay una solicitud de un vecino que pide una licencia de actividad y hay un informe, es muy importante de la técnica municipal, técnico municipal, técnico municipal que informa en contra y al poco tiempo se retira la documentación, se presenta otro proyecto similar con la ya conocida en este pleno que hace el proyecto del instituto, que se paga 50.000 € por el proyecto y se tira la basura el proyecto, no vale ni para lumbre, y es la hija del técnico que no es del Ayuntamiento y le informa favorable a la Junta de Gobierno. Técnico que no es municipal, o sea, es muy importante. La técnica municipal del Ayuntamiento de Ajalvir informa en contra, se retira la documentación, se vuelve a presentar, lo presenta la hija de un técnico también conocido que usted criticaba en los años del PSOE, que decía que tenía pingues beneficios, no me acuerdo la palabra que era, y luego firmó sentencias de muerte bajo su gobierno. O sea, cuidado, es muy importante. Informe en contra, técnica municipal y luego un proyecto por la hija del técnico. Además, yo creo que lo pone aquí, no sé si lo pone, me parece que lo pone, es muy importante. Luego dice que una licencia normal. Vamos a ver, yo por lo menos cuando voy a la Junta de Gobierno me leo todo o cuando hay una licencia de un cambio de baño seguramente que no le presto mucha atención, ¿no? Porque creo que cambiar un baño no tiene nada importante. Esta finca está situada en una zona ZEPA, máxima protección, máxima protección de fauna, y le presentan a usted que contemplan unos usos de eventos, celebraciones y bar restaurante y usted de repente no se acuerda de que todo el término municipal de Ajalvir menos esa zona de allí es ZEPA. Punto uno, el equipo de gobierno no se da cuenta. Y luego en lo que hace referencia al informe, en 2013 hay una clasificación urbanística de la Comunidad Madrid que dice, se concede clasificación urbanística para esta finca número 25 y 26 para construcción de nave agropecuaria de 330 m solo y únicamente con el uso agropecuario. Chimpún. Ahí no pone nada, ni de eventos, ni celebraciones, ni bar restaurante y de repente cuando va llegando, va llegando, va llegando y se transforma en una licencia de eventos, festejos y bar restaurante. Entonces dice que no tiene información, no tenía información con lo del deporte, no tenía información con la báscula, con CESPA, me he dado cuenta que no tenía información de nada. Y luego el informe del 2018, le repito lo mismo. La Comunidad de Madrid a mí, a mí, al alcalde, me manda a mi correo la notificación. O sea, no se lo manda ni al secretario, ni al secretario de secretario, ni a los concejales. La Comunidad de Madrid manda a mi correo todos los certificados. Hoy en día, yo no le digo que en su época fuese igual. Hoy en día, entran en mi correo, o sea, en mi correo yo cuando vemos la situación digo a la Comunidad de Madrid, Oiga, ustedes me mandaron esto en 2018, ¿sí? Eh, ¿qué acciones tomaron? No, es que es competencia del alcalde y viene a mi correo, no viene a ningún sitio. Que diga usted de que en 2018 no se entera, se lo compro. Vale, no se entera. Pero es que luego el vecino al que le crean unas expectativas dándole una supuesta licencia, fíjese lo que hace, él tiene una licencia de eventos, celebraciones y bar restaurante. Y resulta que en 2018 presenta una solicitud diciendo que quiere legalizar las instalaciones y quiere legalizar eventos y bar restaurantes. Si ya tiene una licencia, ¿por qué lo tiene que legalizar? Y eso lo informa otra vez desfavorable la técnica municipal, la técnica municipal y lo informa favorable y ahí muere el expediente.

Por el Sr. Secretario dijo: Desfavorable.

Por el Sr. alcalde dijo: Que he dicho favorable. Ah, por disculparme. Desfavorable.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Como decía, el día 28 de agosto se publica en la página Facebook la noticia de la clausura de que no se podían celebrar eventos allí. Y acaba de decir ahora mismo que usted notificó a los dueños de la finca el día 11 de septiembre.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no 2 veces. Una antes que se lo voy a decir cuándo, una se le notificó en junio. Jonathan a 26 y 28. El 26 se le notifica.



Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: ¿pero recoge la notificación?

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, sí, sí. Pero no desviemos la atención al vecino. Se notifica al arrendatario de la finca, que es el que celebra los eventos, y como propietario al propietario, pero se le notifica a uno el 26 y a otro el 28. Y luego en septiembre se le notifica al arrendatario el día 11 y al propietario, yo creo que el día hace poco, día 20 y tanto, viene a recoger.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Bueno, como decía, lo publican en Facebook, que yo creo que esto es de mal gusto porque no sé ni si será legal incluso publicar datos, pero bueno. Publican en Facebook, cuando no se publica nada de cualquier otro vecino que tiene una actividad o algo que esté mal o solamente se publica de esta persona y esta finca el día 28, el día 28, como digo, de agosto. No nos parece bien esa actuación. Creo que sobra. Se lo ha notificado el vecino, sobra en notificar en la página. Si se publica todo, perfecto. Se publica todo lo que se hace del Ayuntamiento, me parecería perfecto que se publique en todas las redes sociales y en todos los sitios para más transparencia, me parecía perfecto, pero no que se publiquen unas cosas sí y otras cosas no. Dice que como no me entero de la báscula, no me entero de no sé qué, no me entero no sé cuánto, como le dije el último pleno, usted me puso cinco demandas, bueno, cinco notificaciones a la fiscalía. Cinco notificaciones a la fiscalía.

Por el Sr. alcalde dijo: Denuncias.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: De prevaricación, no sé qué. Las cinco denuncias. No, pero no bueno, me deja que termine.

Por el Sr. alcalde dijo: No, pero no diga lo que no es cierto. Yo denuncio los actos.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Usted ponía posible prevaricación. Eso lo pone ahí.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero déjeme que termine. Yo denuncio los actos y a mí la fiscalía me las admite a trámite y dice que se admite a trámite porque hay un posible caso de prevaricación.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Voy a enseñar el informe que usted manda con la denuncia para que vea que ponga que hay posibles indicios de prevaricación.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo que dice la fiscalía que lo admite a trámite.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: La denuncia que usted me pone se lo voy a traer el próximo, la denuncia que usted me pone a fiscalía dice que puede haber prevaricación, malversación, no sé qué. Bueno, eso es verdad. Eso usted lo pone en la denuncia. Lo que usted ha ido diciendo por ahí que yo eso no lo he denunciado. Yo no he sido Víctor Malo, alcalde de Ajalvir, eso ha ido diciendo. Bueno, pero aparte de eso, de las cinco denuncias solamente admiten a trámite una. Solamente admiten a trámite una, cuatro archiva el fiscal y una no hay ni juicio porque en diligencias previas lo archivan también. O sea, cinco.

Por el Sr. alcalde dijo: Le volví a decir en el pleno anterior que no saque pecho de eso, que le recomiendo que deje pasar agua que corre, agua... no sé cómo es, agua que no es potable dejar correr.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Está amenazándome con más denuncias.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, no, no más denuncias, no. Vamos a ver. El fiscal, lo he dicho en el pleno, la fiscal, jefe de Alcalá en Henares, dice que la incompetencia del alcalde, la incompetencia del alcalde no es compensada con pena de cárcel.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: eso no es verdad.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso es lo que dice, eso es lo que dice la fiscal. Dice, "La incompetencia del alcalde, por esta incompetencia no le podemos meter al alcalde en la cárcel." Es lo primero que dice en la admite a trámite sobre su sueldo que no la ha devuelto, que no lo ha devuelto, que lo que cobró de más no lo ha devuelto, que



usted reconoce que lo cobró de más porque usted devuelve 236 € porque lo otro ha prescrito. Según dice usted, he cobrado de más, pero como eso ha prescrito, devuelvo 236 €

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Está judicializado, ya está resuelto.

Por el Sr. alcalde dijo: Hay un informe de secretaría de intervención y están de testigos los empleados municipales que dicen que usted cobró de más y usted lo reconoce, lo reconoce porque usted en el ingreso que hace pone devolución por cobros indebidos y en el escrito que nos manda al ayuntamiento nos dice que el otro ha prescrito y que no lo devuelve.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Bueno, yo lo que quiero decir recalcar que no es una no es una ni dos, es que parece que es persecución.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo del sueldo, curiosamente la justicia española para lo bueno y para lo malo, cuando sale la sentencia, yo me entero aquí por usted porque no sabemos qué pasa y que nadie se lo piense que yo pienso en cosas raras, El juzgado de Torrejón no comunica la sentencia al Ayuntamiento de Ajalvir. ¿Por qué? No lo sabemos el motivo.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo se lo digo por qué. Yo sí lo sé. Usted no lo sabe. Porque el Ayuntamiento de Ajalvir no se personó como como...

Por el Sr. alcalde dijo: Pero el perjudicado es el Ayuntamiento de Ajalvir.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Pero usted si no se presenta, si usted presenta una denuncia a fiscalía y no presenta esa denuncia ante tal pues el juzgado comunica a fiscalía.

Por el Sr. Secretario dijo: La fiscalía no nos dio parte, comunicó directo a juzgado, no nos hizo ofrecimiento de acciones.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero por esa misma por esa regla de tres le digo lo que decía la fiscalía cuando dijo que lo archivaba, escuche, váyase al contencioso administrativo. La fiscalía lo que nos dijo es, oiga, mire, no compensa con pena de cárcel, ahora váyase al contencioso administrativo. Mi deber era denunciarlo y lo denuncié. O sea, no hablemos de cosas pasadas.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Son cosas pasadas que a usted no le duelen. A usted no le duelen.

Por el Sr. alcalde dijo: ¿Que a mí no me duele?

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, pero a mi sí.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero eso lo dices tú, a mí también me duelen.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: A mi familia le duele.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero es que yo no hice nada de eso. Yo no soy responsable de eso.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Bueno, pues vamos al punto. Como decía, usted ve normal publicar algunas cosas sí en el Facebook y otras no dependiendo de qué persona sea, porque yo creo que eso y si usted es honesto consigo mismo dirá: tienes toda la razón, porque no creo que esto haya que publicarlo y todas las demás, las 50 o 60 actuaciones que ha hecho el Ayuntamiento. No, no lo entiendo, de verdad, discúlpeme, no entiendo porque se publican unas cosas.

Por el Sr. alcalde dijo: Le voy a ir contestando y tal. Primero, el anuncio de clausura se hace por la por la presión de delegación de gobierno y de Guardia Civil, por la presión. Cuando se publica me reitero, delegación de gobierno nos pide precintar la finca y Guardia Civil nos pide precintar la finca, a lo que yo me niego porque no



había actos para precintar la finca. Llegado ese momento sigue creciendo el ambiente de posible gente que venía y de aquella manera y delegación de gobierno nos dice haced lo que queráis, tenéis que mandar un comunicado sea como sea, para que por lo menos la gente que vaya a venir vea que no tiene licencia, o sea, que está suspendida la licencia. Esto se pone en manos de los abogados y se pone en manos de la empresa que nos lleva la protección de datos y se le dice, Tenemos que comunicar esto. Y de lo que nos mandan o acordamos a lo que se publica es algo super suave no, no se podía hacer más suave, pero eso sigue unas indicaciones de delegación de gobierno y de guardia civil hasta el último momento.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: ¿Lo de publicar en Facebook?

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, en redes sociales.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Lo tiene usted por escrito como que se lo ha notificado.

Por el Sr. alcalde dijo: No, se habló aquí en la reunión.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Me parece muy fuerte eso, que la guardia civil diga que hay que publicar.

Por el Sr. alcalde dijo: Y delegación de gobierno. Delegación de gobierno y guardia civil hicieron...

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: ¿Recomiendan?

Por el Sr. alcalde dijo: Primero no dijeron que precintáramos cuando les dije que yo no precintaba la finca, dijeron que había que tomar algún tipo de medida para que la gente dejara de comprar entradas, para que la gente dejara, lo que no quería nadie es que se celebrara la fiesta. Entonces, se cumplió con todos los requisitos, o sea, puso en manos del abogado y en manos de la empresa de protección de datos y se publicó lo más suave. Otra cosa que le recomiendo, si usted sabe de alguien que comete un delito, denúncielo.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, yo no he dicho que sea un delito, he dicho que si le parece bien.

Por el Sr. alcalde dijo: Usted ha dicho que hay otros vecinos que no se les ha denunciado. Eso es porque está usted está diciendo...

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo eso no lo he dicho, que no se ha anunciado en Facebook, que no se ha anunciado las notificaciones a esos vecinos. He dicho anunciar.

Por el Sr. alcalde dijo: ¿Y que hay que no que hay que poner en Facebook? De que un vecino va a hacer una reforma de un baño o estamos hablando de lo mismo, estamos hablando de que estamos en fiestas Ajalvir, tenemos los policías que tenemos, el 13 de septiembre nos dicen, hay una fiesta con 5000 personas de nacionalidad paraguaya y te lo juro y usted pretende que nosotros nos tiremos al suelo y nos hagamos unos muertos. Es que no lo entiendo. Es que le estoy diciendo que seguimos indicaciones de la Guardia Civil y de delegación de gobierno lo más suaves posible. No pudieron ser más suaves. O sea, y todavía me dice que si quiere que publiquemos lo de todo el mundo.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: Yo no entiendo que la nacionalidad no es importante.

Por el Sr. alcalde dijo: No, sí es importante. Sí, es importante. Es importante delegación de gobierno hizo hincapié de que era importante. Además mucho, mucho hincapié. De hecho, se llegó a comentar que podía venir el cónsul, el embajador de Paraguay, o sea, era muy importante. De hecho, le digo, aquí no entrábamos las personas en la reunión y esa semana, o sea, las fiestas para mí no existían, era delegación, Guardia Civil, delegación Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, delegación. Eso fue horroroso, horroroso. Me dieron dos teléfonos directos con delegación de gobierno. Yo he hablado con los alcaldes y ningún alcalde tiene un teléfono directo con delegación de gobierno.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Para las fiestas siempre se hace reunión con delegación de gobierno ¿no? O eso tengo entendido.

Por el Sr. alcalde dijo: Se hace la junta de seguridad. Claro, pero te quiero decir que me dieron el teléfono personal de una persona de delegación de gobierno solamente para tenerle informado de cómo iba la semana y que lo que pasaba con eso. O sea, eso se publica porque nos lo recomienda. No era de buen gusto publicar absolutamente nada. Y luego dice usted, habla de sentimentalmente. A mi padre, usted su partido político, apoyado por los concejales del Partido Popular antes de las elecciones denuncian que lo que tienen una huerta, que me da vergüenza decirlo porque muchos han pasado por el camino y no me importa decirlo parecemos gitanos, tiene mi padre ahí dos gallineros, tiene una cuadra que da pena, yo no sé qué más tiene por ahí, media chatarrería porque no me canso de quitar hierros y el hombre tiene unos tomates y tal y ustedes denuncian a Víctor Malo Bravo, que es mi padre.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo no denuncie a nadie.

Por el Sr. alcalde dijo: No van contra mí, van contra mi padre.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, el Partido Popular no ha denunciado nadie. El Partido Popular pide información sobre una finca.

Por el Sr. alcalde dijo: Y yo le digo a usted ahora, ¿por qué no pidió información sobre esta finca?

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Podía pedir de muchas más.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero no, ¿porque no pidió de esta? ¿Por qué pide la de mi padre que estaba todo totalmente legal? Y si no estaba legal, estaba usted alcalde.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: ¿El Partido Popular ha denunciado algo el Partido Popular? Hemos pedido información simplemente porque se ha ampliado cosas, se han hecho más cosas.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo publiqué en redes sociales, está publicado, está hasta la foto del gallinero, no me cuenta mi película de temas personales. Ustedes se van a por mi padre porque pensaban que eso era mío. Pide información.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo no he denunciado a nadie.

Por el Sr. alcalde dijo: Pide información con fines de denunciar.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, mentira, con fines de denunciar lo dice usted.

Por el Sr. alcalde dijo: Mire, no me lo he traído porque no me ha acordado. Usted dice posible infracción urbanística en suelo ZEPA y resulta que usted dio una licencia con un informe en contra y recibió un informe de la Comunidad de Madrid en 2018 diciendo que tenía que tomar acciones.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: yo no recibí ningún informe.

Por el Sr. alcalde dijo: y usted ahora habla aquí de dolor y de familia. No me cuente películas. O sea, usted pidió un informe de todo, pidió de todo y se le contestó y tuvimos que publicar a muy pesar de algunos de mis hermanos, la foto en el gallinero de mi padre y está en redes sociales y la finca que está ahí que pasa todo el mundo y la ve.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Le digo a usted la cantidad de publicaciones que ha hecho usted sobre mi persona y sobre las denuncias en Facebook

Por el Sr. alcalde dijo: Todas reales.



Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Todas las denuncias en Facebook solamente mías y del cubilete.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo que no vamos a publicar es lo que usted quiera, vamos a publicar lo que se tiene publicado, ¿sabes? Pero si es que no le viene bien, hombre, que no le viene bien hablar de la sentencia, no le viene bien. Pero vamos, escuche que tiene con esto todos los que firmaron es en esa junta de gobierno.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Seis, la sexta. Sí, denuncias digo.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo no lo voy a denunciar. Esto va a ir a juzgado y lo va a tramitar el juzgado, el Ayuntamiento no va a denunciar. Pero vamos que esto sin rebuscar.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Nosotros vamos a aprobar la suspensión de la licencia.

Por el secretario se dijo: la incoación del expediente de suspensión.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Habla usted de persecución hacia usted, cuando yo creo que el deber del presidente, del alcalde cuando es conocedor que hay algunas irregularidades, lo suyo es ponerlo conocimiento de aquellas autoridades que se tenga que poner. Y el portavoz de VOX, usted no viene aquí engañado, hay una información, hay una comisión informativa los martes en el que usted puede preguntar y solicitar toda la documentación que usted quiera. Para eso se hacen las comisiones informativas. No viene usted aquí engañado, lo puede solicitar.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: votamos a favor.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nada, pues responder a la concejal del Partido Socialista, engañado o a lo mejor con no toda la información necesaria, que es parecido. Luego dicen que es que era una fiesta de peruanos.

Por el Sr. alcalde dijo: paraguayos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿Hay algún problema con los paraguayos o algo?

Por el Sr. alcalde dijo: No, ninguno.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Ah, vale, porque como dice que por...

Por el Sr. alcalde dijo: ¿usted tiene algún problema con los inmigrantes?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo no.

Por el Sr. alcalde dijo: Pues lo ha demostrado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Todos aquellos inmigrantes que sean legales y vengan a aportar a España, que vengan legalmente y aportar a España, serán siempre bien acogidos.

Por el Sr. alcalde dijo: O sea, el Ayuntamiento de Ajalvir el equipo de gobierno y AIA no tiene ningún problema. Lo que pasa que delegación de gobierno se le dio una especial importancia por lo que fuese y ya está. O sea, hemos dicho paraguayos si llegan a ser rumanos hubiésemos dicho rumanos si llegan a ser españoles, hubiéramos dicho españoles, pero hemos dicho lo que era. De todas las maneras, en redes sociales hay alguna mención de alguna compatriota que ponía si era o no era legal la fiesta y demás. O sea, yo no sé si todo el mundo lo ha podido ver, yo no tengo redes sociales, no os puedo decir, pero sé que se sabía que no del todo, porque tampoco podíamos hacerlo esa información que supiera todo el mundo que el día 13 se iba a celebrar para no sé, que se presentara aquí alguien en contra de la fiesta o a favor o demás. Y luego la preocupación del Ayuntamiento Ajalvir era muy clara, si les prohibíamos la entrada que se subieran a la plaza. O sea, la principal preocupación del alcalde y del equipo de gobierno, que yo la lucha que tengo hasta el último minuto y están mis



compañeros, el jefe de policía, es de que dejasen de celebrar la fiesta. Yo dije, vamos a ver, si vienen aquí 3,000 personas lo suyo es que hagan la fiesta que no tienen la culpa, que es gente muy humilde, muy humilde y venía de 5 de la tarde a 6 de la mañana cuando la licencia, si acaso tuviera algo de valor, es hasta las 2:30 de la mañana y estaba anunciado, barbacoa no se puede hacer fuego y estaba anunciado. O sea, el miedo nuestro era, oye, que no podéis pasar., anda hay fiestas en la plaza del Pueblo, y se nos presentan aquí, no te voy a decir 3,000 personas, 1000 personas o 500 personas, pues hubiese sido un caos, un caos en todo, no sé qué decirte. Entonces, la preocupación fue total y yo me acuerdo con el jefe de policía, no sé, me quedé sin batería tres veces, no me quedo sin batería nunca en la vida me he quedado y era constante la comunicación. Mi preocupación era la gente del pueblo, la gente que estábamos aquí. Y yo luché porque la fiesta se celebrase para no crear incidentes mayores. Peleé que en las rotondas se prohibiese que se bajase la gente de los autobuses porque cuando Guardia Civil le dice, no, se tiene que ir, la posibilidad era pare usted que mire la ubicación me dice que la finca está allí y se nos bajase 1000 personas, 600, 300 personas y teníamos la policía y la Guardia Civil que teníamos. Mi preocupación era la seguridad de nuestros vecinos. Entonces, tiene que entender de que no se podía lanzar aquí, oiga, que no os preocupéis que va a haber una fiesta, pero está controlado, no sabíamos lo que iba a pasar.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: No tengo nada más que decir. Creo que con mi intervención ha quedado claro cuál es la postura de MAS MADRID y la mía en particular, nos vamos a abstener, y creo que le he dicho toda la documentación que yo creo que se debería haber aportado, que no se ha aportado y nuestro voto será la abstención.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Se le pide que aporte documentación el día 10, 14 de agosto, una cosa así, a esta sociedad del cubilete, presenta el día 25 la documentación, según pone el informe jurídico externo, que usted también hace jurídico externo en vez de secretario interventor, copia de la licencia municipal, y presenta documentación y pone en la actualidad se mantiene abierto el procedimiento de comprobación de la legalidad urbanística, o sea, que se mantiene abierto comprobación y de la licencia en relación con la actividad desarrollada finca el cubilete parcelas... Con lo cual desde el día 10 y 14 de agosto hasta el día 2 de octubre por lo que veo aquí siguen sin contestarle porque le pidieron documentación a ellos, ellos aportan documentación. Lo suyo es que el Ayuntamiento les comunique o que les haga referencia a la documentación que han presentado si vale o si no vale, nada más, o falta esto o falta aquello.

Por el Sr. alcalde dijo: Es que está hablando de que presentan documentación el 25 de agosto.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Sí, a solicitud del Ayuntamiento.

Por el Sr. alcalde dijo: Y nosotros le comunicamos la suspensión de licencia el día 11 de septiembre. No sé qué nos hemos perdido.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: No, pero si usted me ha dicho que le comunicó en junio.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, en junio. Claro, el 26. No sé, no sé dónde está usted. Se comunicó el 26-28 propiedad y arrendatario y el 11 al arrendatario de septiembre y el día 20 tantos al propietario que venía a recogerlo.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Pero en agosto, ¿no?

Por el Sr. alcalde dijo: De septiembre y de junio.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Junio aquí no pone nada aquí.

Por el Sr. alcalde dijo: Vamos a ver, esta presentación de alegaciones se hace el requerimiento del Ayuntamiento. Aquí yo no sé si es el 26 de julio o de junio, ya me hago un lío. Pero cuando se le requiere documentación, desconozco ahora de cabeza, no me acuerdo si es el 26 de junio o de julio, pero en todo caso se le requiere documentación, la aportan el último día que era el 25 de agosto y se le contesta en base a lo que presenta, pero ya no se le contesta en base, ya se le contesta diciéndole de que se suspende la actividad. No sé qué quiere que



se le conteste más. Si te he dicho que tienes que suspender la actividad, sigues con la actividad, me presentas documentación y te suspendo la actividad. No sé qué quiere que comunicado hagamos más.

Pasado a votación, se aprobó por mayoría con 6 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID, 1 VOX).

Por el Sr. secretario dijo: Se aprueba en virtud de delegación la incoación de expediente de suspensión de los efectos de la licencia y la actividad otorgada por el Ayuntamiento a D. Cipriano Hebrero Bravo, la celebración de eventos con más restaurante la finca del cubilete otorgada a fecha 7 de octubre de 2016 correspondiente a las parcelas 25 y 26 del polígono 7 del catastro de bienes inmuebles de naturaleza rústicas municipal y con la aprobación de todos y cada uno de los extremos de los 11 apartados de propuesta de resolución que constan en el informe de asesoría jurídica municipal.

MOCIONES

MOCION QUE PRESENTA D. JULIAN BESTEIRO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID AJALVIR SOBRE "SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA RETIRADA DE LA URALITA DEL SILO".

El silo de Ajalvir, situado en una zona residencial y muy próxima al parque San Valentín, el principal espacio infantil del municipio, presenta una cubierta de uralita, material que contiene amianto, reconocido por sus efectos nocivos para la salud pública.

Diversos estudios científicos y organismos internacionales han alertado sobre los riesgos del amianto, especialmente cuando se encuentra deteriorado o expuesto a la intemperie, como es el caso del silo. La inhalación de fibras de amianto puede provocar enfermedades graves como la asbestosis, el mesotelioma o distintos tipos de cáncer pulmonar.

La presencia de este material en un entorno frecuentado por familias, niños y personas mayores supone un riesgo innecesario que debe ser abordado con urgencia. Además, la cercanía al parque de San Valentín, espacio de ocio y esparcimiento, refuerza la necesidad de actuar de forma preventiva y responsable.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir la adopción de las siguientes medidas:

Que se inste formalmente a la Comunidad de Madrid a realizar la retirada de la cubierta de uralita del silo.

Que se solicite un estudio técnico urgente sobre el estado actual del material, así como un calendario de actuación para su retirada.

Que se informe a la ciudadanía sobre los riesgos del amianto y las medidas que se van a tomar para garantizar su seguridad.

Esta moción pretende proteger la salud de los vecinos y vecinas de Ajalvir, así como preservar la calidad ambiental de uno de los espacios más emblemáticos del municipio.

Se adjuntan 2 fotos de la cubierta.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Desde VOX votaremos a favor de esta moción de MAS MADRID. Vista la situación y el estado del silo, creo que es necesario la reparación del tejado y a lo mejor la reparación del tejado, pues se puede llevar a cabo la retirada de amianto.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Sí, más que más que lo del tema del amianto que también, pero es más el peligro que tiene la cubierta. Se puede caer a algún viandante, pero no solamente la cubierta, sino a la cubierta de todo el silo alrededor, pero lo del amianto de momento no es ilegal tener uralita en un edificio o en una casa que está edificada hace tiempo, de momento hasta que no se retire, eso sí que habría que, pero vamos, nosotros estamos de acuerdo en que mejorar el silo es necesario.



Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El silo no es municipal, porque ahora estará la Comunidad de Madrid. Yo este expediente ya se le ha requerido, esto ya se le ha requerido formalmente a la Comunidad de Madrid y el estudio técnico también se le ha requerido ya a la Comunidad de Madrid para que se ponga manos a ello a que retire el amianto.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos en contra de la moción.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí puntualizar que el Ayuntamiento desarrolló, a lo mejor me equivoco, en el año 24 o 23, un inventario de instalaciones con Uralita, instalaciones, propiedades, naves y bueno, todo. Creo que hasta el 2028 se puede retirar o se puede, digamos, enterrar con un falso techo por abajo y chapas.

Por el Sr. secretario dijo: Hasta 31 de diciembre del 28, edificios públicos,

Por el Sr. alcalde dijo: Pero en 2028 creo que la ley ya no te va a permitir esconderla, o sea, directamente te va a obligar a quitarla. El edificio está contemplado dentro del inventario y bueno, el concejal lo ha requerido ya dos veces se le ha requerido a la Comunidad de Madrid. Primero, sabéis que llevamos desde 2019 con la recepción del silo, nos lo cedieron por 4 años, pero la inversión que había que hacer ahí queríamos hacer un centro de Coworking y claro, a los 4 años podía revertir a la comunidad de Madrid. Se pidió que no fuese una concesión por años, que fuese definitiva y hasta el día de hoy estamos esperando, pero se la ha requerido ya dos veces y a raíz de su moción, no sé si se la ha requerido ayer o hoy o se le va a requerir mañana.

Por el Sr. secretario dijo: Sí, si tienen de 30 a 50 años en mal estado deben ser retiradas. si no es hasta el año 28 en edificios públicos y es un edificio público, pero puede ser asimilado a naves industriales y es hasta diciembre del 32, pero si tiene entre 30 y 50 años y ya salen las fibras contaminantes debería hacerse, pero es patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Por el Sr. alcalde dijo: La información de la que tenemos nosotros es que habría que desmontar un cacho de uralita y llevarlo un laboratorio y con un informe del laboratorio en el que diga si tiene amianto o no tiene amianto. ¿Por qué? Porque dicen que esa uralita pues yo creo que data del 68-69 del año de los principios de los 70 y según los que saben de esto, seguramente que ya no tenga amianto, pero claro, es un supuesto, pero lo suyo sería coger un cacho de Uralita, llevarlo a analizar porque si no tiene amianto se puede tratar como un residuo normal y corriente, pero eso el deber lo tiene la Comunidad Madrid.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno, sí, puntualizar que bueno que el objetivo de esta moción es precisamente el ahorrar dinero al Ayuntamiento, ahora qué es propiedad de la Comunidad de Madrid que el coste de la retirada lo haga la Comunidad de Madrid y no lo hagamos nosotros, el Ayuntamiento cuando sea recepcionado. Han hablado del informe técnico, me gustaría pedirles el informe técnico.

Por el Sr. alcalde dijo: Mandamos la memoria del inventario y los escritos que le hemos mandado.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pero vamos, el objetivo era seguramente en algún día eso pasará a ser parte del municipio y el ahorrar los costes de la retirada de esa estructura metálica y de uralita; creo que sería importante para el municipio si ustedes deciden votar en contra o que alegando hay un informe o algo.

Por el Sr. alcalde dijo: Ya se ha tramitado lo que lo que solicita.

Pasado a votación, se desestimó por mayoría con 6 votos en contra (5 AIA, 1 PSOE) y 5 votos a favor (3 PP, 1 MAS MADRID, 1 VOX).

MOCION QUE PRESENTA D. JULIAN BESTEIRO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID AJALVIR SOBRE "GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL EN LAS FIESTAS LOCALES MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE BARRACAS O CARPAS".



Las fiestas locales de Ajalvir son un espacio de encuentro vecinal, convivencia y expresión cultural. En este contexto, la participación de los partidos políticos con representación en el Pleno municipal mediante la instalación de barracas es una práctica habitual que contribuye a la pluralidad democrática y al fortalecimiento del vínculo entre ciudadanía y representantes públicos.

Sin embargo, en los dos últimos años, el grupo municipal de MAS MADRID ha recibido negativas consecutivas a su solicitud de instalación de barraca en las fiestas. En septiembre de 2024, la negativa se justificó por falta de espacio y en este último septiembre, se denegó la solicitud alegando requerimientos técnicos y administrativos, sin que se ofreciera una alternativa viable ni se facilitara la participación.

Estas decisiones suponen una discriminación política que vulnera el principio de igualdad entre grupos municipales y limita el derecho de participación en actividades públicas reconocidas y consolidadas en el municipio.

Por todo ello, y con el objetivo de garantizar la equidad institucional y el respeto a la pluralidad democrática, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir la adopción de la siguiente medida:

Que se establezca como norma que todos los partidos con representación en el Pleno municipal tengan derecho a instalar una barraca en las fiestas locales, en condiciones de igualdad y sin discriminación por motivos técnicos arbitrarios.

Se propone que las barracas o carpas sean gestionadas directamente por las militancias de las organizaciones correspondientes, evitando que sean explotadas por empresas externas. Esta medida busca prevenir situaciones de competencia desleal con el sector hostelero del municipio.

Asimismo, se solicita que la ubicación de estas instalaciones no se sitúe dentro del recinto destinado a las peñas.

Que, en caso de limitaciones logísticas, se priorice la búsqueda de soluciones consensuadas que permitan la participación de todos los grupos.

Esta moción pretende asegurar que las fiestas de Ajalvir sigan siendo un espacio plural, inclusivo y representativo de toda la ciudadanía.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: En esta moción estamos de acuerdo. Creemos que es importante la visibilidad de todos los grupos políticos en todos los acontecimientos que haya en el municipio, con lo cual votaremos a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No nos parece mal.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: En la moción dice que es un espacio vecinal, convivencia y expresión cultural y usted lo quiere volver político, las fiestas al final son de todos los vecinos y yo creo que no entra, no tiene espacio el tema político o hacer campañas. De todas maneras, habla también usted de la discriminación política, la discriminación política para mí sería si se lo damos a un partido sí, a otro no. Cuando no hay ningún partido que tenga barraca, no veo ningún tipo de discriminación. Luego habla también usted de la competencia desleal en el sector de hostelería. Cualquier persona que tenga aquí un bar puede solicitar poner su barra en la plaza. O sea, no hay ninguna discriminación por los hosteleros. Aquellos hosteleros que quieran poner su barra en la plaza, lo pueden solicitar. De hecho, de todas maneras, esto ya lo trajo en un pleno el año pasado, se habló en ruegos o preguntas y ya se la ha contestado dos veces.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos en contra.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno, la discriminación no es discriminación, no sé a qué se refiere usted, politizar la fiesta, por poner una barraca, no creo que ningún municipio de nuestro alrededor que tienen... Cobeña creo que monta el Partido Socialista y monta el Partido Popular, yo creo que no se politizan las



fiestas. Paracuellos también monta los partidos políticos, creo que las fiestas no se politizan, pero es curioso que su partido cuando está en la oposición sí lo solicita y ahora que está usted gobernando dice que se politiza. No entiendo esa vara de medir, de verdad. Yo tengo aquí que el Partido Socialista ha presentado cuando estaba en la oposición la posibilidad de montar algo tan normal como hacen en todos los municipios, politizar las fiestas, no sé si hay algún problema político en Ajalvir, si hay discrepancias. Yo voy a los sitios donde está VOX con el PP, VOX con el Partido Socialista cerca y no solamente no hay un conflicto político, sino que además se hace convivencia porque entre vecinos cada uno que piense como piense, que vote lo que vote, pero creo que no es el motivo para votar en contra, pero lo respetamos. Y bueno, hemos pedido varias veces en dos fiestas en septiembre y la verdad es que las respuestas suelen ser muy cortas, ¿no? Decir, bueno, no se autoriza o no hay motivo, pero vamos, creo que algún día Ajalvir contará como cuentan todos los municipios, no solamente los grandes municipios, los pequeños municipios. Cobeña creo que tiene sobre 7,000, 8,000 habitantes y yo he estado en la fiesta de Cobeña y he estado en la barraca del PP y he estado en la barraca del PSOE, he estado en Daganzo y yo estaba en la barraca del PSOE, está la barraca de Ciudadanos en su día y creo que es algo normal que hay que normalizar y creo que el único grupo político que lo ha presentado en esta legislatura es Más Madrid. Yo creo que VOX, según he hablado con el señor Méndez y el señor Martín, creo que no han presentado y por eso no hablo de discriminación porque si en algún día deciden dar una oportunidad a un partido político y a otro no, pues eso es discriminar. En este caso, si solamente lo pide un partido político, al que se está discriminando es el partido que lo está pidiendo.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Dice usted que lo presentaron compañeros del Partido Socialista en la oposición en la que usted pertenecía a la agrupación del Partido Socialista, a lo mejor por eso lo pidieron y se lo ha contestado ya dos veces yo creo que ahora que yo estoy en esta posición, pues no la voy a votar a favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo aquí puntualizarle que el grupo independiente de Ajalvir (AIA), al que nosotros representamos, estamos totalmente en contra. De hecho, vamos a valorar para un próximo pleno crear una ordenanza para la prohibición que no se puedan solicitar. Yo creo que entendemos que bastante política tenemos en el trabajo, en la televisión, en las redes sociales, como para que a un municipio que somos la envidia de todos los de alrededor en el tema de fiestas, de repente implementemos presencia política en las fiestas. Yo sinceramente tampoco lo quiero para mi pueblo. Yo entiendo que los partidos nacionales quieren aprovechar las fiestas de los pueblos para hacer presencia, para hacer un acto encubierto, ¿no? Y en muchos casos, como he podido hablar esta mañana con un alcalde de un pueblo vecino, lo que han creado es un problema y tienen problemas de convivencia, tienen problemas de provocaciones y demás. Lo que pasa que tiene un problema el alcalde, que ya lo tiene regulado y ahora quitarlo le cuesta, pero nosotros yo creo que no hay una demanda vecinal de que nadie eche de menos a los grupos políticos y ya le digo, no es el suyo en especial, en general, porque luego nos pasa otra circunstancia, los partidos nacionales o de comunidad quieren aprovechar los eventos que organizan los municipios para hacer propaganda. Cuando yo invito a los partidos nacionales y a los de comunidad que elijan un día al mes y que soliciten la plaza y que hagan un acto en la plaza, ahí no hay ningún problema en denegarle o no denegarle. Lo que yo no lo veo lógico que si una cosa funciona, alterarla y ya le digo bastante crispación política tenemos ya, que ya hay hasta chavales con 14, 15, 16 años que ya opinan de política como para encima dar espacio en fiestas patronales a los grupos políticos. Nuestra intención es regularlo y lo traeremos a pleno. Pasamos a votar.

Pasado a votación, se desestimó por mayoría con 6 votos en contra (5 AIA, 1 PSOE) y 5 votos a favor (3 PP, 1 MAS MADRID, 1 VOX).

MOCION QUE PRESENTA D. ANTONIO MARTIN MENDEZ CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL PP AJALVIR SOBRE "EL RECHAZO AL PACTO DE CONDONACION DE DEUDA AUTONOMICA SUSCRITO ENTRE EL PSOE Y ERC DE ESPALDAS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y LA DEMANDA DE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACION AUTONOMICA".



Al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, el grupo municipal del Partido Popular eleva al Pleno del Ayuntamiento para su debate la siguiente Moción:

El Consejo de ministros del pasado 2 de septiembre aprobó en primera vuelta el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas excepcionales de sostenibilidad financiera para las comunidades autónomas de régimen común. Se materializa con su aprobación el cumplimiento del pacto suscrito entre el PSOE y ERC en el marco de las negociaciones para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno en el año 2023.

La Comunidad de Madrid no ha tenido que recurrir al Fondo de Liquidez Autonómico y mantiene una deuda en los mercados financieros del 12% de su PIB, la más baja de los registros sin un régimen fiscal especial, 9,1 puntos por debajo de la media de deuda de las Comunidades Autónomas.

Con la propuesta de mutualización del Gobierno de España cada madrileño soportaría un endeudamiento adicional debido al incremento de la deuda de la Administración General del Estado, que elevaría en 3.500 millones de euros el endeudamiento del conjunto de madrileños. Tras la condonación de la deuda, si se produjera, cada catalán deberá 410 euros menos, pero cada madrileño deberá 483 euros más.

No es cierto que la condonación suponga que las CCAA vayan a tener más dinero para el gasto social porque tanto la AIREF como el texto del propio Anteproyecto de Ley dicen claramente que el ahorro producido en las CCAA por la reducción de deuda no podrá ser utilizado en incrementar su gasto no financiero.

Esta operación es, además, como afirman sus propios impulsores, el primer paso para desarrollar el nuevo sistema de financiación singular para Cataluña, que amenaza con romper la caja común de las comunidades autónomas y que supone una amenaza para un sistema de financiación autonómico basado en la solidaridad de las regiones.

Pero es que esta operación, además, no es sino el paso previo a un nuevo proceso independentista. Primero condonación de su deuda, luego se incorpora un cupo, después Cataluña deja de aportar a la solidaridad de todos y finalmente la ruptura.

Desde el Partido Popular creemos que la condonación no es más que un parche que solo responde a los intereses políticos de Pedro Sánchez y que el verdadero problema al que hay que poner solución es al sistema de financiación autonómica, algo a lo que el Gobierno se ha comprometido y viene incumplándose sistemáticamente tras más de siete años de mandato.

La reestructuración de la deuda es la mejor solución, y debe ser el resultado final del proceso de reforma del sistema de financiación. Ese nuevo sistema de financiación debe negociarse de forma conjunta entre todas las CCAA de régimen común y respetando nuestra arquitectura institucional. Debe respetar el principio de solidaridad, básico en nuestro modelo de financiación. Y deben garantizarse también la suficiencia financiera y la autonomía fiscal de las CCAA. Deben incrementarse los recursos a las comunidades autónomas para que tengan la suficiente capacidad de prestar los servicios públicos de los que disfrutamos todos los españoles como la sanidad, educación y los servicios sociales.

Por todo lo anterior, se eleva al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de a retirar un Anteproyecto que perjudica a todos los ciudadanos de la región, que verán elevado su endeudamiento per cápita para rebajar el de Cataluña.
2. Instar a la Asamblea de Madrid y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas necesarias para defender un sistema de financiación autonómico solidario y el respeto a la autonomía fiscal de las regiones.



3. Instar al Gobierno a negociar en los órganos multilaterales previstos un nuevo modelo de financiación autonómica que respete la autonomía fiscal de las regiones y el principio de solidaridad, al tiempo que garantice la suficiencia financiera de las comunidades autónomas.

4. Dar traslado de la presente moción, una vez aprobada, al Ministerio de Hacienda.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Desde VOX vamos a votar en contra de esta moción.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Como no podía ser de otra manera.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: pero se lo voy a explicar, no voy a decir como el equipo de gobierno, Es que es una cosa que le han dado en Nacional, le han regalado el papel, usted lo ha firmado, lo ha presentado y no incumbe a los vecinos. Pues sí, se incumbe a los vecinos porque todos los vecinos, todos los presentes pagan impuestos y nuestros impuestos al fin y al cabo van a las arcas del Estado y las arcas del Estado aquí las gestiona, pues las puede gestionar bien, mal, regular, en este caso mal. Pero le voy a explicar para que usted sepa el por qué VOX vota en contra. La primera parte de la moción del PP está clara que es un error de base. El PP critica la condonación de deuda, pero su alternativa es un nuevo modelo de financiación autonómica que mantiene vivo el estado de las autonomías. VOX no podemos respaldar propuestas que solo parchean un sistema que lleva décadas generando desigualdad, despilfarro y privilegios territoriales. No podemos ver como la educación en Madrid es distinta a la de Cataluña o la de Andalucía. El verdadero problema no es solo la condonación, es el sistema autonómico. La deuda autonómica es consecuencia directa de un modelo político insostenible que multiplica los parlamentos, las consejerías, los chiringuitos y estructuras duplicadas. Partido Popular y PSOE han utilizado la financiación autonómica como moneda de cambio con los separatistas, con los nacionalistas, como pasa los pactos con PNV y PSOE con Esquerra y Bildu y demás, ya no solamente nacionalistas, también etarras. Mientras tanto, los españoles pues pagan más impuestos y reciben peores servicios públicos. Aquí en Ajalvir tenemos la consecuencia. VOX ofrece una solución clara y diferente. No queremos condonar deudas a los políticos. Queremos eliminar el despilfarro. Apoyamos la devolución de competencias esenciales del Estado, la sanidad, la educación, la justicia y Ministerio Interior al Estado que dejen de ya de tanta autonomía y defendemos un recorte drástico del gasto político y de las duplicidades autonómicas para bajar los impuestos y mejorar los servicios públicos, que es lo que el pueblo de Ajalvir hoy demanda, mejora de los servicios públicos y proponemos un modelo de financiación basado en la igualdad de todos los españoles y no privilegios territoriales ni mercadeo político. El votar no de VOX no es incoherencia, es coherente y claro entre los vecinos. Votar a favor o abstenernos suponía avalar el discurso del PP que es solo maquillaje al sistema. El voto en contra deja claro que VOX es la única alternativa real, ni el expolio del Partido Socialista ni los remiendos del PP. Nuestro compromiso es con las familias y los trabajadores de nuestro municipio de Ajalvir, no con mantener un modelo ruinoso que beneficia a separatistas, burócratas y distintos amiguitos. Partido Popular, les voy a dar un consejo después de 2 años y medio que llevamos ya aquí, por lo menos yo. Estas mociones están muy bien, pero por favor propongan a la señora Ayuso que menos chiringuitos ideológicos, menos financiación a terceros países, menos inversión en centro de inmigración ilegal y mafias que trafican con las personas y más médicos para los vecinos de Ajalvir, mejores educativas de la Comunidad de Madrid para los vecinos de Ajalvir y mejores servicios sociales para nuestros mayores y vivienda joven para los jóvenes de Ajalvir que no se tengan que buscar un alquiler que les absorba su sueldo precario fruto de esta gestión nacional del Partido Popular y del Partido Socialista.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: MAS MADRID va a votar en contra de esta moción, como es normal. La deuda no desaparece. La deuda la asume el Estado, tampoco la asume el presidente del gobierno y creo que una comunidad autónoma que no esté endeudada pues siempre nos repercutirá a los municipios, sobre todo a los municipios pequeños, de menos de 5,000 habitantes y creo que es una buena medida del gobierno de España para ayudar a las comunidades autónomas.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Vamos a votar en contra de la moción.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos en contra de la moción.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, como puntualizar a lo mejor, simplemente decir que como ha dicho MAS MADRID, la deuda no desaparece. Es que la deuda la tenemos que seguir pagando a nadie, al



Ayuntamiento de Ajalvir nadie le va a condonar la deuda que tenga ahora. No va a venir el vecino de Daganzo a pagarle a los ajalvireños la deuda del Ayuntamiento de Ajalvir. ¿Qué es eso?

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Muy fuertes de mafias, de tráfico a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Me parece que tiene usted todavía tiempo para pedir disculpas. En contra usted va en contra de todo, en contra de los inmigrantes, en contra de las personas que vienen aquí a ganarse la vida, de todo. Solidario cero, porque la deuda, digo, porque la la deuda, la mayoría de las comunidades de la deuda son comunidades más pobres que Madrid. Madrid, por si no lo sabes, la comunidad más solidaria y aporta el 75% del fondo de garantía. Si usted, como dice, cada uno, uno entonces las comunidades que están más deshabitadas o los territorios que están más deshabitados y tienen menos poder adquisitivo, si no fuese por la solidaridad del resto de las comunidades, no podrían tener los servicios que tienen muchas, varias comunidades, sobre todo de como usted sabe, a lo mejor de Andalucía o algún sitio así, porque no tienen el poder adquisitivo que tenemos en Madrid, tienen Barcelona o que tienen en Bilbao o que tienen otras en otras comunidades. Creo que hay que ser solidario con tanto que se dan golpes en el pecho con España, España, España. Esto es España y esto la solidaridad de España es esta es que todas las comunidades, las que más tienen aporten más y las que menos tienen tengan que aportar menos. Creo que eso es una regla básica de convivencia en un país como España. Por cierto, como he dicho, Madrid es la región que más aporta a la caja común y yo estoy orgulloso, me da igual, independientemente de qué partido sea de qué partido sea el que gobierne la Comunidad de Madrid, si la Comunidad de Madrid es la que más aporta es porque tenemos un poder adquisitivo superior y me parece que es lo correcto. Nada más.

Por el Sr. alcalde dijo: Nosotros vamos a seguir en nuestra línea. Todas las mociones que vengan de gobiernos centrales, no vamos a entrar a valorarlas. Creemos que, como ha dicho antes el portavoz de MAS MADRID, que la aprobemos o no la aprobemos la moción a la Comunidad de Madrid se la trae al paio y al gobierno España más. Entonces la vamos a votar en contra. Esta mañana precisamente he hablado con varios alcaldes del Partido Popular y lo que me parece sorprendente que los alcaldes del PP no la van a llevar al pleno y sin embargo aquí un concejal que es portavoz sí la traiga al pleno. O sea, los mismos alcaldes del PP no la llevan a su pleno y sí se trae. Y luego para Manuel preguntarte una cosa, ¿la has redactado tú todo?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, claro.

Por el Sr. alcalde dijo: ¿Tú todo?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre, he tenido que investigar y revisar y ponerlo.

Por el Sr. alcalde dijo: Que yo te pregunto qué vamos a ver, hemos visto una moción presentada que viene del gobierno de Comunidad Madrid o Nacional del Partido Popular, una respuesta de VOX que viene del Partido Nacional y bueno y hemos visto que MAS MADRID al final y PSOE votan una ideología, ¿no? Entonces AIA que nuestra intención es solamente municipalista, no vamos a entrar en esto y no lo vamos a votar.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Yo por punto de vista no he votado una ideología, que yo no he votado una ideología, que a mí mi ideología, yo soy una persona que cree en el estado de las autonomías, que cree en la igualdad, que cree derechos.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero al final Julián coincide con la de MAS MADRID. Es como si me dices a mí que he pactado con ideología de MAS MADRID también.



Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Me hace gracia que mi voto no es por una ideología, mi voto porque yo, por ejemplo, quiero que mi comunidad en la que yo resido sea solvente para que entre otras cosas nos puedan pagar el PIR que nos quitaron.

Por el Sr. alcalde dijo: Si te centras, en la cuestión de la moción del Partido Popular, lo deja bien claro. Los catalanes, lo pone en la moción, yo no hablo de catalanes o vascos, catalanes se ahorrarían 410 € y nosotros los madrileños nos endeudaríamos en 483€. O sea, eso no es interpretación. Yo no han aportado documentación, como dicen ustedes. No tengo el expediente de Hacienda o de quien sea, no tengo nada, pero yo he leído lo que dice el Partido Popular y si me guío por lo que yo creo que me imagino que será verdad, hubiéramos votado a favor. Pero vuelvo a decir lo mismo, estas mociones no sirven para nada. Van a la Asamblea de Madrid y los partidos con representación en la Asamblea de Madrid se sacan los ojos por las aprobaciones en los pueblos, con lo cual no vamos a ser partícipes de este juego.

Pasado a votación, se desestimó por mayoría con 8 votos en contra (5 AIA, 1 PSOE, 1 VOX, 1 MAS MADRID) y 3 votos a favor (3 PP).

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "REPARACION CALZADA Y ACERA JUNTO AL DIA".

La vía pública debe garantizar la accesibilidad universal y la seguridad de todos los vecinos, especialmente de las personas mayores y con discapacidad.

En la actualidad, en la travesía de la carretera de Daganzo junto al Día y CEMAJ la acera presenta un grave deterioro ocasionado por las raíces de los árboles existentes, lo que provoca levantamientos y roturas del pavimento. Esta situación obstaculiza la circulación peatonal, genera un riesgo evidente de caídas y supone una barrera arquitectónica que vulnera los derechos de accesibilidad reconocidos en la normativa vigente.

Además, determinados elementos urbanos y el propio arbolado impiden el tránsito seguro de las personas con movilidad reducida, forzándolas en ocasiones a circular por la calzada con el consiguiente peligro.

El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de garantizar unas infraestructuras urbanas accesibles, seguras y en condiciones adecuadas de mantenimiento.

POR TODO ELLO, SE PROPONE AL PLENO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Instar a la concejalía de Urbanismo a que realice, con carácter prioritario, la reparación integral de la acera.
2. Proceder, en su caso, a la retirada o sustitución del arbolado y demás elementos que impidan la movilidad peatonal.
3. Adoptar las medidas necesarias para asegurar la plena accesibilidad y seguridad de la vía pública, conforme a la normativa sobre accesibilidad universal.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Esta moción viene motivada sobre todo porque el pasado 24 de septiembre una persona mayor salía del DÍA cargado con sus bolsas de la compra diaria y tropezó la vía, se cayó, se desolló y la verdad es que es importante que para todos nuestros vecinos, ya sean mayores, pequeños, medianos, la vía urbana pues tenga unas condiciones en las que se pueda pasear e ir adecuadamente.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Esta moción la vamos a votar a favor. Todo lo que sea mejorar las vías para que no haya problemas ni desgracias, sobre todo la gente mayor y los más pequeños, pues creo que es necesario y la vamos a votar a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: El Partido Popular creo que bueno, estamos de acuerdo con esta moción, aunque supongo que el grupo de gobierno ya lo habrá visto y lo reparará y por eso votará en contra.



Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Efectivamente, tiene usted razón, porque el concejal de urbanismo ya es conocedor de este hecho y por eso vamos a votar en contra.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos en contra.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues nada, me alegra que voten en contra. Lo digo igual que la moción de VOX de las placas solares, porque con el tiempo a lo mejor lo vuelven a traer aquí. Señor concejal de urbanismo, por si le falta que el técnico municipal no ha echado bien el ojo. Acera levantada. Acera levantada y tornillos sobresalientes de aquí en esta placa, si quieres luego se las paso también.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso es propiedad privada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, es propiedad privada, ¿la acera?.

Por el Sr. alcalde dijo: La anterior foto. Esa, esa, esa esa foto. Esa foto. No, esa no, no me juegue. Esa es propiedad privada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿Esto es propiedad privada? ¿En medio de la acera?

Por el Sr. alcalde dijo: El pico este, el bordillo que está caído es propiedad privada. Has dicho un bordillo caído.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: El bordillo caído todavía no lo he nombrado.

Por el Sr. alcalde dijo: Pues yo entendido el bordillo caído.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, he dicho que aquí está el tornillo.

Por el Sr. alcalde dijo: Ahí, ahí, ahí donde tienes el dedo es propiedad privada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿Este tornillo es propiedad privada?

Por el Sr. alcalde dijo: Eso es propiedad privada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues voy a tener que llevarme un día, una mañana a José Antonio para que me marque con un spray que es propiedad privada.

Por el Sr. alcalde dijo: No, la vía la vía de servicio es propiedad privada. No hace falta la marca.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: El bordillo ya por si acaso pues a la entidad pública instarle a que digo a la entidad privada instarle a que el bordillo por lo menos el acceso...

Por el Sr. alcalde dijo: Eso es propiedad privada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vale, pues se insta al propietario. ¿Esto sí es propiedad pública?

Por el Sr. alcalde dijo: Eso es pública.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Esta esto sí es público, ¿verdad, Israel?

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos dijo: Sí, señor.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿Y aquí también estamos en público?

Por el Sr. alcalde dijo: Público no lo no lo veo yo.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿El semáforo puesto en la misma línea del paso del árbol?

Por el Sr. alcalde dijo: Nosotros no estábamos en el equipo de gobierno.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo tampoco he estado antes.

Por el Sr. alcalde dijo: Escúchame, apúntate a partir de ahora echar los árboles, por un lado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Claro y la farola. Sí, se lo dicen la normativa.

Por el concejal de urbanismo Sr. Poyatos dijo: Se van haciendo actuaciones y cuando se hacen actuaciones.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues eso, luego se las paso al señor concejal de urbanismo por si le ha faltado al técnico.

Por el Sr. alcalde dijo: Bueno, aquí lo de quitar los árboles es imposible, se quitará en otro sitio, pero ahí a lo mejor lo que se hace si recepcionamos algún día a la vía de servicio que en varias veces hemos tenido comunicación con los propietarios y no se ha llegado a ningún acuerdo, y luego segundo, la vía de servicio es la acera de la carretera es municipal y del bordillo de la acera para dentro entero es propiedad privada. O sea, nosotros se le hizo un requerimiento por una queja de una vecina de Daganzo que tropezó con un bolardo que está dentro de la propiedad privada y al final la vecina denunció a la propiedad privada. O sea, eso no es competencia nuestra. Se le ha hecho algún requerimiento que otro, se le aconsejó que pusiera una rampa en lo que entre la acera municipal y la del DÍA que hicieron una rampa con trames porque debajo hay una arqueta de saneamiento y bueno y en principio lo iban a hacer y no lo han hecho, pero es competencia privada.

Pasado a votación, se desestimó por mayoría con 6 votos en contra (5 AIA, 1 PSOE) y 5 votos a favor (3 PP, 1 VOX, 1 MAS MADRID).

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "INSTALACION DE JUEGOS TRADICIONALES EN LAS AREAS RECREATIVAS INFANTILES".

En los últimos años observamos una creciente preocupación por el tiempo que los niños dedican a las pantallas frente a otras actividades que estimulen su desarrollo físico, social y creativo. Las áreas de recreo infantil son espacios fundamentales para el juego, la convivencia y el aprendizaje fuera del entorno escolar. Sin embargo, muchas de estas presentan una oferta muy limitada en cuanto actividad lúdica. En nuestro municipio muchas áreas infantiles y parques necesitan una actualización o incluso tenemos zonas en las que se deben construir esas áreas y podemos generar esas áreas y espacios más transversales para mayor rango de edad.

Por ello proponemos enriquecer estos espacios incorporando juegos tradicionales que fomenten la integración entre niños, el pensamiento estratégico, la motricidad, y el vínculo con formas de juego colectivo que forman parte de nuestro acervo cultural popular.

Entre las propuestas que podrían instalarse en el suelo o como mobiliario fijo en estas zonas se incluyen:

- Rayuela pintada en el suelo
- Tableros de tres en raya o damas grandes
- Juegos de lógica adaptados.
- Mesas con juegos integrados y resistentes a la intemperie.
- Circuitos o laberintos dibujados.
- Juegos de coordinación.

POR TODO ELLO, SE PROPONE AL PLENO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:



1. Incorporar progresivamente juegos tradicionales en las áreas recreativas infantiles del municipio.
2. Diseñar estas instalaciones con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y participación comunitaria.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues nada, simplemente pues ya vista la situación de algunos parques, en algunos hasta se ha quitado los columpios o incluso material de juego infantil, pues consideramos que se retiren porque habrá que actualizarlos, ponerlos nuevos, pues debido al deterioro y los años que tenían en algunos casos, y pues proponer al equipo de gobierno que se tomen en cuenta este tipo de iniciativas.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Me parece bien que se pongan o qué el portavoz de VOX quiera poner este tipo de juegos, este tipo de columpios o todo lo que ha expuesto. Además, yo creo añadiría tener un mantenimiento y votaremos a favor de esta moción.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: El Partido Popular también está de acuerdo en recuperar estos juegos o estos sí, estos juegos de hace muchísimos años que bueno, hablas con nuestros jóvenes y seguro alguno de ellos no conoce ninguno de estos juegos, pero bueno, les evitaría a lo mejor si están ahí, si conseguimos que haya una persona sola ahí en vez de con la pantalla de móvil, pues bienvenido sea y creo que el coste tampoco sería muy muy elevado.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Me creía que iba a contestar otra vez usted por mí.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: No, no, es que ya sabemos la contestación.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Vamos a votar en contra de esta moción.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos en contra. A partir de mañana, si no el lunes comienzan las obras en el parque de los almendros, se van a retirar las pistas de baloncesto y se va a poner un nuevo parque infantil acorde.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: ¿Qué?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: El parque verde que lo han quitado.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: No, no, no, sigue ahí. El parque verde no se va.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Se quita la cancha del parque verde que es el que le da el nombre.

Por el Sr. alcalde dijo: Claro, por eso se hizo otra en el polideportivo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Si los niños de 16 años suben a jugar al fútbol del polideportivo y los de 12 se quedan en los en los asientos jodidos porque los niños no les dejan los mayores jugar a los pequeños.

Por el Sr. alcalde dijo: Lo que lo que pasaba en el parque de los almendros. Tengo tres hijos de 19, 16 y 13, ya mí no me vas a explicar lo que pasaba ahí. O sea, lo que pasaba ahí, pasa allí. O sea, ahora no me cuentes películas a mí de que, porque eso ya no vaya a ser una cancha de fútbol sala, aquello no, va a pasar siempre. Y la actuación que queremos hacer en la SR1, si Dios quiere, al año que viene, va una cancha de vóley que trajo una moción MAS MADRID y se la votamos en contra o porque no había espacio, porque no había espacio y la propuesta no hablaba de dónde ponerla, va, una cancha de vóley, otra de fútbol y otra de baloncesto y con una serie de juegos y como ha dicho Mari Carmen la actuación de mañana, aparte de todo eso, cuando nosotros bueno del lunes.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nada, simplemente pues eso, reiterar que si quitamos emplazamientos donde los chavales puedan jugar al fútbol, aumentamos la posibilidad de que haya enfrentamientos entre ellos y haya discusiones. Mejor sumar y tener varios emplazamientos donde se puedan dividir por franjas de edad.



Por el Sr. alcalde dijo: Vale, pero una pregunta, pero dinos dónde.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues hombre, es que no veo necesario quitar la pista de fútbol del Parque Verde.

Por el Sr. alcalde dijo: Pues a lo mejor le tienes que preguntar a los que viven allí.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: A lo mejor los vecinos de ahí ya me he reunido con ellos y me han dicho que no quieren que se quiten.

Por el Sr. alcalde dijo: Pues escúchame, nosotros tenemos una solicitud de...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: La comunidad que de la cual la comunidad no tiene no tiene sabida, en plan la comunidad, la gente de la comunidad no lo sabía y le han presentado dos vecinos en nombre de la comunidad porque les ha apetecido.

Por el Sr. alcalde dijo: O sea, lo que estás diciendo ahora mismo, yo creo que es bastante grave.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, sí, es muy grave y lo digo claramente porque está bajo la verdad y bajo testigos.

Por el Sr. alcalde dijo: Escúchame, pues habrá que denunciar a estos vecinos porque si lo han hecho ellos en nombre de la comunidad de vecinos,

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: La comunidad de vecinos ya se están encargando de decir que porque lo ha hecho

Por el Sr. alcalde dijo: Te decir una cosa, mi experiencia cuando yo fui presidente en mi comunidad de vecinos, cuando convocamos las juntas de 22 vecinos venían cuatro a las juntas y luego cuando se enteraban de que había una derrama o había algo, ponían el grito en el cielo, decían, mira, me estoy acordando de los árboles en la carretera de Cobeña cuando quitamos los árboles que estaban pegados a la fachada, que estaban a menos de 50 cm, nos lo demandan los propietarios de las viviendas porque era insostenible la caída de las hojas, en verano no les daba el sol y estaba a menos de 50 cm la fachada. Lo llevan a una junta de vecinos y lo aprueban por mayoría absoluta, por mayoría absoluta. Se quitan los árboles y a los dos días viene un vecino diciendo que él no estaba de acuerdo con eso y que él no lo votó porque estaba trabajando. O sea, yo creo que te vas a meter un berenjenal porque las quejas...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo en las comunidades no me meto.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero estás diciendo que han venido dos vecinos y han presentado una cosa en el nombre de todo, Yo creo que te estás equivocando.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, no, no me estoy equivocando porque es lo que me han dicho. Pero independientemente de eso y no me meto en las juntas de vecinos porque no pertenezco a ninguna, gracias a Dios. Pero también tengo que mi obligación como concejal es defender el interés de los vecinos.

Por el Sr. alcalde dijo: Casi te metiste en la de los pisos de Víctor Hurtado y cuando vinieron aquí tres personas, saliste corriendo por la puerta.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo no salí corriendo por ninguna puerta.

Por el Sr. alcalde dijo: Estaban aquí las tres personas que estarán viendo el pleno, las tres personas. Estuvieron aquí esperando casi más que hoy a que dijeras algo de Víctor Hurtado y allí les calentaste en contra del equipo de gobierno.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo no calenté a nadie.

Por el Sr. alcalde dijo: Escucha, lo que te estoy diciendo no me lo estoy inventando. Calentaste a todo el mundo en contra del equipo de gobierno y cuando vinieron aquí se quedaron plasmados.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No calenté a nadie.

Por el Sr. alcalde dijo: Y saliste corriendo. No me digas a mí si tienes que estar o no, porque ya lo que faltaba que el concejal de VOX estuviera en las juntas de vecinos, porque es lo que te falta, estar en las juntas de vecinos, ¿sabes?, si es que es así, se ha tomado la decisión. Nosotros cuando entramos el parque San Valentín era chino, era el equipamiento era chino de China, no estaba homologado, no estaba homologado, eso no me lo invento yo. de China, producto de China, sin homologación ninguna. Y el equipo de gobierno nos costó remodelar el parque San Valentín y se remodeló. Yo creo que se hizo una actuación tremenda. Luego contigo las velas, ¿no? Se han puesto las velas. Ahora ese parque que tenemos muchas quejas y muchas molestias se va a convertir en otro tipo de juego para completar lo que no tenemos. ¿Por qué? Porque gracias a Dios a Ajalvir la población que viene es joven y hay gente que tiene niños y a lo mejor el parque San Valentín se le hace bola, se queda pequeño. Pues a lo mejor yo ahora mismo no estoy informado porque de cabeza los aparatos no sé si contemplan otras edades o son de las mismas que San Valentín, no tengo ni idea, pero el que se va a hacer allí, que es un parque grande, se intentará que lo que no tengan esos dos parques sea ahí, pero volvemos a lo mismo, si usted dice de hacer una cancha de fútbol, no diga hacerla, diga tiramos la iglesia y ponemos cancha de fútbol. Oye, pero hay una propuesta, ¿no? Pero hay una propuesta, pero es que el grupo popular dijo, "Una cancha de voleibol." ¿Dónde?

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Dije que, en la SR1, dije nombre, en la SR1 creo recordar.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo en los terrenos de cesión no lo recuerdo, pero nosotros además yo creo que se lo dijimos cuando traen una propuesta y dice, No, yo quiero yo creo que Julián trajiste algo de una piscina climatizada o no hacerla en la piscina... no sé pero cuando se trae una propuesta y hay que hacer una cancha de fútbol, vale, dime dónde, dime dónde y luego puedes decir, el equipo de gobierno no quiere hacer cancha de fútbol. Pues oye, tuvimos la suerte con el PIR de hacer dos pistas más de pádel de las que había, unificarlas en un lado y en la otra transformarla en un campo de fútbol 5. Pero como comprenderéis, aquí no se tiene una varita mágica, se hace así y el dinero sale por todos los lados; hay prioridades, otras se nos atascan y otras salen adelante. Hoy puedo decir aquí en el pleno que la actuación más importante en los últimos en los últimos 50 años está aprobada ya por la Comunidad de Madrid, que es el aliviadero de la de la carretera de Cobeña. Ya tenemos la aprobación y en el próximo mes saldrá a plataforma para adjudicarla y al año que viene por esta fecha, si Dios quiere, si no está terminada, estará terminada o a punto de terminar. O sea, eso empezamos con ello en 2021 y ahora lo tenemos aprobado y es una infraestructura desagradecida. ¿Por qué? Porque vamos a enterrar 700 y pico mil euros y no lo va a ver nadie. Pero seguramente que la gente que vive en la calle Juan Carlos I, la calle Zaragoza y demás, cuando Daganzo se inunde que Dios no quiera o Cobeña que Dios no quiera y nosotros estemos de puta madre, pues alguien dirá, "Ay, va, pues esto es por lo que hicieron ahí." O sea, aquí nos gustaría llegar y decir esto, un hecho, esto hecho. O sea, yo creo que no sé, nada.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Se están hablando de ha mezclado aquí un poco todo, pues bueno, pues la pista que decía el portavoz de VOX que se va a quitar del parque, creo que tampoco... si ha habido quejas de los vecinos, también va a haber quejas de los vecinos si las vamos a instalar en la SR1 porque hay vecinos también, vecinos de primera, vecinos de segunda, pero no obstante, independientemente de eso, que me parece lógico que está encuadrada en un sitio donde están la vivienda muy muy cerquita, me parece lógico si se da otra solución, pero que tampoco moleste a otros vecinos.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: El hecho de llevarla ahí es porque hay más espacio.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Lo que digo es eso, si vamos a dar un salto.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: El problema que hay es que muchas veces también se saltan los balones y se salta hasta los balcones,



Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Estoy totalmente de acuerdo que se quite de ahí, pero que tengamos una ubicación que no vayamos a tener el mismo problema.

Por el Sr. alcalde dijo: Claro, el parque de los Almendros yo creo que tiene menos de 20 m de distancia a los vecinos, menos de 20 m. Luego está cerrado completamente por madera y por hierro. Yo he sido testigo y porque voy y vengo todos los días andando de los balonazos, entre ellos mi hijo, que yo digo, es que es para matarlos. Luego hemos tenido intervención de policía local, de un vecino ver a un niño dentro de su patio cogiendo un balón, el vecino regañarle un poco y decirle, "¿Qué me vas a hacer si soy menor?" y ha tenido que intervenir policía local. O sea, vamos a ser coherentes. En la SR1 hay una distancia bastante amplia y grande. Esa es la primera y la segunda, que la pista de fútbol no va a tener madera ni va a tener nada. O sea, el ruido bajará en intensidad, pero volvemos a lo mismo, si vamos a pensar ahora dónde lo ponemos, valoramos no ponerlo en la SR1. Por favor, decidnos al equipo de gobierno dónde queréis que lo pongamos porque el único terreno del Ayuntamiento que tenemos es el parque ese de la SR1. O sea, yo no sé y ahí hay muchísima distancia para un lado y para otro, pero bueno.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Y por otro lado, el tema de que se divide cuando dice el señor alcalde que sus eran pequeños, había también dos espacios, que uno era el de la cancha que van a demoler y la cancha de fútbol de sala que había donde se han instalado las cuatro pistas de pádel, ahí estaba abierto para que los chicos pudiesen jugar, había dos sitios donde poder jugar, no había uno solo. Es esa aclaración nada más.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Antonio esa estaba solo en horario de polideportivo.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Claro, claro. Y luego vamos a lo que vamos a la moción. Creo que bueno, esto vale poco dinero lo que propone el portador de VOX y creo que se podría hacer en algún espacio libre o en la SR1, algún sitio o en el parque nuevo que van a hacer, pintar algo así de tres en raya, no sé lo que o juegos tradicionales.

Por el Sr. alcalde dijo: No sé, me sorprende que lo diga usted cuando ha gobernado y yo no he visto ningún juego tradicional en ningún lado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: La mesa de ajedrez, hombre.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Había varias mesas de ajedrez, había varias mesas de ping pong.

Por el Sr. alcalde dijo: Esto es muy sencillo, que yo entiendo que criticar todo y eso es lo correcto, pero yo lo digo de verdad, mañana cuando ha dicho el lunes y luego si Dios quiere el año que viene está preparado el proyecto, pero no está definido el temario que se va a implantar, pero vamos, no sé lo que va a ir, no sé. Luego lo mismo, si va a un tablero, dice usted que traje una moción y no se la aprobamos y que luego hemos puesto un tablero. Desconozco lo que se va a poner. Nos intentamos asesorar de lo que la gente quiere.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Lo que usted decía, yo creo que no es toda verdad, porque nosotros si usted recuerda cuando entramos a gobernar aquí en Ajalvir, en fiestas y en muchos se hicieron carreras de sacos, se puso la cucaña, se puso varias cosas que son recuperando tradiciones que también se están perdiendo, se han perdido ya, pero no solamente eso, en la plaza hubo durante mucho tiempo un circuito de concienciación para los niños con triciclo, con no sé qué, que eso se montó con una moqueta, o sea, se hizo bastante más cosas y cosas que tengo por aquí que no me acuerdo, pero vamos, sí que se hicieron cosas para recuperar alguno de estos juegos antiguos.

Pasado a votación, se desestimó por mayoría con 6 votos en contra (5 AIA, 1 PSOE) y 5 votos a favor (3 PP, 1 VOX, 1 MAS MADRID).



INFORMES DE ALCALDIA

Por la 1ª TTe de alcaldía Sra. Cubero dijo: Esta edición del campamento urbano reafirma su posición como referente en la zona gracias a su amplio programa ludicoeducativo y al sólido equipo humano compuesto por dos coordinadoras de 24 monitores que acompañan a los menores durante 6 semanas priorizando seguridad, aprendizaje y diversión. Casi 300 menores participaron esta temporada con propuestas que favorecen el desarrollo personal y un ocio saludable.

En la escuela de adultos ha iniciado el curso 25/26 con una propuesta educativa sólida, inclusiva y profundamente conectada con su entorno en colaboración con el CEPA de Paracuellos de Jarama, el CEIPSO San Blas y diversas fundaciones y asociaciones. El centro refuerza su compromiso con la formación integral y el desarrollo personal de sus vecinos. Su oferta educativa abarca desde el apoyo extraescolar para menores hasta programas especializados para personas adultas que desean retomar o ampliar sus estudios.

Desde la concejalía de Obras y Servicios, el próximo 6 de octubre se procederá al cierre del parque de los Almendros para iniciar las obras previstas de transformación del espacio actual para crear un parque infantil integrado y accesible para menores, eliminando la pista de baloncesto y de fútbol para reconfigurar del área la instalación del parque infantil. Proyectos futuros están previstos la creación de zonas recreativas en el sector SR1 con el objetivo de ampliar la oferta de ocio y espacios verdes.

Actuaciones del plan regional de inversiones, el PIR. Se informa ahora en las actuaciones y el estado actual de los expedientes a día de hoy. La ejecución del colector y de aguas pluviales autorizaron desde la Comunidad de Madrid la contratación, está concedida desde el 12 de septiembre y el expediente de contratación está en preparación. La cubierta de pista de polideportivo y velas de sombra para el CEIPSO San Blas está autorizada desde el 24 de septiembre y está el expediente en preparación. Muro, solera, velas y sombra de secundaria el CEIPSO san Blas, nos la autorizaron el 24 de julio y está adjudicado ya. Vehículo de la policía, la autorización se realizó el 17 de septiembre y el expediente de contratación está en preparación y la adquisición del tractor la autorizaron el 17 de septiembre y el expediente está en preparación. Actuación del asfaltado, se solicitó el 12 de agosto y está a la espera del alta de la actuación.

Desde la concejalía de deportes, la nueva temporada de deportes dio comienzo a primeros de septiembre, en la que como novedad este año contamos con la escuela de patinaje, la cual está teniendo mucha aceptación. El pasado 20 de septiembre se celebró el segundo torneo Memorial Florentino Bravo, este año participó el Real Madrid, Rayo Vallecano y Escuela de Fútbol Carabanchel y CDE Villa de Ajalvir. Entre el público contamos con la presencia de un año más de Vicente del Bosque, Paco Díez, presidente de la Federación Madrileña de Fútbol, Ángel María Villar y en especial con el cuerpo técnico que hace 15 años consiguió que España fuera campeona del mundo, José Antonio Grande, Paco Díez, Javier Miñano, todos ellos recibieron su merecido homenaje de manos de la concejala de deportes, María Carmen Ruiz. Desde aquí queremos agradecer a todos los que colaboraron para que se pudiera disfrutar de una buena tarde de fútbol, en especial al coordinador de deportes CDE Villa de Ajalvir, Simón Cifuentes, por el gran trabajo realizado. Nuestra joven vecina Carla Vico se ha desplazado hasta Qatar, donde el próximo sábado 14 competirá con el equipo español en el Campeonato del Mundo de Lucha sambo. Desde aquí le deseamos mucha suerte.

Desde la concejalía de festejos del pasado mes de septiembre celebramos las fiestas de la Virgen de la Espiga. Hubo un amplio programa de actividades para todas las edades en las que cada año se ve más la implicación de los vecinos y de las peñas en el desarrollo de las fiestas. Según el plan de seguridad elaborado, se contó con un amplio dispositivo de seguridad compuesto por Guardia Civil, Policía Local de Ajalvir, Daganzo y Cobeña, contando con el apoyo de la unidad canina de Daganzo, personal de seguridad privada, controladores de acceso, voluntarios de protección civil que se distribuyeron entre los tres recintos feriales decretados y en los que no hubo ningún incidente reseñado. Agradecemos a los cuerpos y fuerzas de seguridad el gran trabajo realizado durante los días festivos.



El encierro por el campo, desde después de 30 años Ajalvir ha recuperado los encierros por el campo y hemos sido el único municipio madrileño en contar de nuevo con este evento. Hasta aquí se dieron cita numerosos vecinos de poblaciones cercanas para poder disfrutar de este gran día y donde no hubo ningún incidente. Contamos con un amplio dispositivo de Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil que velaron por la seguridad de los allí presentes y buen desarrollo del encierro. Desde el Ayuntamiento queremos agradecer a todos los organizadores, personal autorizado, caballistas y público en general por el comportamiento ejemplar que tuvieron durante la duración de este evento. Ajalvir de nuevo ha sido un referente dentro de la Comunidad de Madrid.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: El primero desde los vecinos de la SR1 nos confirman o nos dicen que no se ha firmado el acta de recepción definitiva de la SR1 y lo que les causa cierta preocupación. ¿Nos pueden decir el motivo por el cual a fecha de hoy aún no se ha procedido a la firma de la misma? La siguiente, en cuanto a los vecinos de la calle de la Huelga, ya ha comentado también con el concejal de obras y servicios, los vecinos respecto a la limpieza del arroyo, pues están preocupados por la inmensa cantidad de restos vegetales que hay en el cauce que literalmente construyen un dique, para el que no sepa es como si fuese una presa, y claro, estando en el mes que estamos de octubre, pues puede que venga alguna lluvia, nos pille de imprevisto y pueda tener algún mal presagio con algunos. Luego pues también nos preguntan...

Por el Sr. alcalde dijo: Perdona, que te interrumpa, te contestamos a esto y sigues en preguntas. ¿Por qué no se ha firmado el acta de recepción?

Por el Sr. secretario dijo: Ahí está por hay un tema que tienen que poner en funcionamiento el tanque de laminación y hay un tema que también que se le pidió y una deficiencia está hecho y está aprobado en el mes de junio o julio se mandó.

Por el Sr. alcalde dijo: La técnico municipal hizo unos requerimientos y según ella no se han cumplido.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Vale, pues si nos pueden pasar un informe.

Por el Sr. secretario dijo: Hay siete informes

Por el Sr. alcalde dijo: Lo del arroyo de la huelga. El arroyo de la huelga hemos publicado en redes sociales que se iniciaron los trabajos.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Sí, lo que pasa que lo que dice o que dicen los vecinos es que falta de limpiar un poco. Es lo que le he comentado, ¿no?

Por el Sr. alcalde dijo: Falta de limpiar un poco, no, falta limpiar todo.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: No, pero de lo que se de lo que se ha talado los árboles que queda un poco allí. Entonces, lo que le he comentado a él, lo comentó a los vecinos, es falta, medio camión o tres cuartos de camión, un camión y como se va a seguir talando y se va a seguir limpiando cuando esté el camión completo, lo retirará, pero que se va a limpiar todo.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero es que estamos, vamos a ver, se sacó una se sacó una licitación, vamos a ver lo para que pongan los vecinos un poco en mente. Detrás del día va el arroyo y con la dejadez de los años y del tiempo, Confederación, como lo sabemos todos, es una ruina y no nos deja limpiar nunca el arroyo ni hacer nada. De repente, por la queja de un vecino le hace un escrito a Confederación y nos sorprende que nos dice que lo que transcurre por el casco urbano es competencia municipal. Entonces les preguntamos que, si eso se considera urbano, nos dicen que sí. Entonces, sacamos una licitación porque el que haya ido por allí ve que la vegetación es imposible de entrar al arroyo porque hay árboles grandísimos a los dos lados. Entonces, la primera fueron 11,000 y algo que podaron el lado derecho y ahora se ha sacado otra licitación para podar el lado izquierdo. Por



el lado derecho se limpiará el cauce y se adecuará los límites y por el lado izquierdo se hará lo mismo en una fase y luego en otra fase se hará desde la salida de las naves antigua depuradora hasta la M108.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Él se refería a los restos de poda que no se han quitado todo. Lo que comentaba antes, que es que no se han terminado, es que se sigue haciendo el otro lado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pero me refiero que eso se puede echar a un lado, no en el cauce, porque si viene una lluvia, habría que proponérselo. Luego otra preocupación, ahora que han hablado que es zona urbana, ¿hasta dónde comprende la confederación que es zona urbana hasta el parque de los quintos?

Por el Sr. alcalde dijo: No, hasta la última nave del polígono de la calle Vicente Gallego.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues nada, es eso también el tema de los restos, pues si se pueden quitar del cauce viendo las previsiones del tiempo que estamos, pues sería bueno por tranquilidad a los vecinos. Luego también pues les ha llamado la atención que se optase por talar todos los árboles, porque esto es como todo, hay quien piensa en la vegetación y demás, y piensa y nos pregunta algún vecino el por qué la tala de todos los árboles, y no hay que dejar algo, si el técnico ha dicho eso o ha sido directamente cortar por los sano.

Por el Sr. alcalde dijo: Muy sencillo, en helicóptero no llegamos. Si tú tienes árboles de 12 m aquí y 12 m aquí y confederación del Tajo es inflexible en que del borde del arroyo a un vértice tiene que haber 5 metros de distancia para paso de policía o para paso de lo que sea y ahí le he dicho que por la incompetencia de confederación nunca se ha actuado nada. Entonces es que no hay árboles en los laterales, hay árboles en el cauce. En el cauce del arroyo, podéis ir a verlo, hay árboles en el en el centro del arroyo. Yo entiendo de que los árboles a todos nos molesta quitarlos o nos preocupa o nos disgusta, o limpiamos el arroyo adecuadamente o no sé cómo quiere la gente que hagamos. O sea, ya le he dicho, un tramo por el lado derecho y otro por el izquierdo porque si lo hacemos todo seguido no dejamos un árbol. Es que están todos, en la zona de servidumbre de 5 m y en el cauce. Y vamos a intentar luego aguas abajo quitar solamente un lado, el lado del polígono que se ve menos y la actuación se hará por al lado, pero o sea, no podemos hacer la actuación si no se talan árboles y confederación es muy clara, del vértice del arroyo a 5 m es servidumbre de paso y tiene que estar limpia y mantenida. Yo creo que te contestado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí, sí, perfecto. Si es más que nada porque a los vecinos les llama la atención que de 40 árboles se hayan talado los 40, no a lo mejor abrir un poco y quitar frondosidad.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero es que Manuel es maquinaria pesada. O sea, es que no pasamos con una, ¿sabes? Con un pistolete y una desbrozadora, ¿sabes?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Luego también en cuanto a limpieza viaria, la gente se queja del estado de los buzones. Están muy pringosos, están llenos de meados, están de grasa, de todo. Pues sería bueno instar a la empresa de limpieza viaria que o a lo mejor con medio municipal si se puede, sino pues a la limpieza viaria, que con alguna hidrolimpiadora o algo, pues periódicamente pase con más frecuencia alguna hidro limpiadora y limpie los buzones. También en cuanto a la limpieza viaria hemos visto que hay muchas quejas de los vecinos de maleza en los bordillos, heces caninas, sobre todo, eso ya también es parte del civismo de los vecinos, y también pues sobre todo pues eso, la suciedad que hay por todo el pueblo prácticamente.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: La orina y los buzones también es lo mismo. Los buzones de basura y la orina también es civismo.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo creo que el concejal ya...

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Se está limpiando cada 15 días. Lo que pasa que claro, si no llueve y mea un perro y no le echan agua no sé qué, pues al final de 15 días en 15 días.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: De la calle Francisco de Goya, también nos trasladan los vecinos que al ser una calle bastante amplia y ser de salida y de entrada del pueblo, los vehículos, creo que esto ya lo dijeron



en algún pleno anterior, alguno de mis compañeros, bueno, de todos los compañeros de otro partido, que pasaban los vehículos demasiado rápido, si se puede poner algún reductor de velocidad o alguna banda de reducción de velocidad, pues sería bueno que por parte de seguridad vial se valorase y se pusiese por seguridad de los vecinos también. Luego en cuanto al parque verde, pues ya nos han contado el proyecto un poco que tienen con él. Nos gustaría pues cuando tengan proyecto, si lo tienen y si no lo tienen, pues cuando lo tengan nos hagan llegar el proyecto y luego también de la calle del señor Cura, los vecinos se han quejado por el tema de los pivotes, con la calle del señor Cura, con el tema del cambio de calles y del cambio de entiendo del cambio de dirección de las calles, al igual que se dice sobre el cambio de la calle Carlos Ruiz, no se han notificado los vecinos, los vecinos se han quejado por ello de que dicen no haber recibido notificación y luego también pues si queremos peatonalizar y quitar el estacionamiento de vehículos de una calle, creo que lo más antiestético, o si eso no sé si es que yo seré raro o no, pero lo más antiestético es llenar una calle de pivotes. Creo que lo mejor es poner una placa de zona residencial, zona peatonal y prohibir el estacionamiento, que es poner una placa en cada calle.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero ahí estás hablando desde el desconocimiento total, la calle Sr. Cura estás hablando sin conocimiento ninguno de causa. Esa calle no tiene que tener aparcamiento, esa calle para los vecinos es la de aquí al lado, esa calle la gente aparcaba encima de la acera y hay gente que tiene chavales con discapacidades varias y no pueden subir por el centro de la calle porque tenemos un vecino que tiene movilidad reducida y baja y un coche detrás pitando porque no se puede echar ni a un lado ni a otro. Esa calle, esa calle nunca se ha aparcado ahí porque salían todas las mujeres mayores a tomar el fresco y bajábamos los chavales a esa calle, en la vida. Esa calle no se puede aparcar encima de la acera porque anteriormente hubo un error, se hizo una reforma en la plaza que se creyó que era bien y se quitaron los bordillos. Y le voy a decir, la calle Mayor tiene tres veces anchura que la calle señor cura y no se aparca. La calle Fragua tiene anchura, no se aparca. La calle San Blas, digo Procesiones, no se aparca. La calle Covachuelas no se aparca.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: La calle Procesiones no tiene tanta anchura.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, no, pero no se vaya a la que no tiene. Pero yo en la calle Mayor que he vivido toda la vida, ahí aparcábamos en el lado izquierdo toda la vida y no pasaba nada, había ancho de sobra. Se decidió que poner un bordillo y ya está. Y esa calle no tienen ningún privilegio sobre otros vecinos. Y esa calle se ha puesto pivotes porque la otra opción era denunciar a 200 € la denuncia. Y si lo que propone usted en vez de poner pivotes como detrás, mira, le puedo decir una cosa, las denuncias que se han puesto detrás de la iglesia, o sea, no se lo imagina usted de la gente de ir a la iglesia a misa o al bar Manolo y la gente seguía aparcando, la gente seguía aparcando y luego cuando le vienen tres, cuatro, cinco, seis denuncias es una persecución de policía contra él y si no del alcalde contra él. La medida que se hizo detrás de la iglesia, poner pivotes, no tenemos ni un problema, no aparca nadie. En la travesía de la calle de la iglesia se pusieron pivotes, ahí se ha denunciado a todo trapo, la gente seguía aparcando. Entonces esa calle se ha puesto pivote porque no había otra solución eso o ponerte a sacudir 200 € y conseguir lo contrario. O sea, ahora que diga usted que ahí hemos quitado estacionamiento, ¿usted me lo explica? Si ahí no se puede aparcar.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo creo que la solución no es llenar todo el pueblo de pivotes. A lo mejor lo que hay que hacer es notificar a los vecinos.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero reconoce que ahí no se puede aparcar, reconócelo que no se puede aparcar.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo he visto siempre coches aparcados siempre.

Por el Sr. alcalde dijo: Tú los has visto, pero ¿se puede aparcar?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo ahí no lo sé si ahora mismo no lo sé.

Por el Sr. alcalde dijo: Ahora no lo sabes que la distancia entre los coches y la pared era esta.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Claro que sí.



Por el Sr. alcalde dijo: La distancia y ahora me dices que no sabes si se puede aparcar. O sea, tú crees que en cualquier calle del pueblo un vecino puede dejar esta distancia a la pared; mira, hay una mujer que por desgracia ya no vive, ¿vale? Que cuando vienen los familiares tenían que llamar a policía local, primero no podían meter el coche y segundo no podían entrar a su casa. O sea, ni meter el coche. ¿Por qué? porque viven en Madrid y venían esporádicamente, pero cuando venían tenían que llamar a policía y policía con el teléfono, quitarme el coche al otro, quitarme el coche y esto, vamos creciendo y cuando vamos creciendo, hay gente que tiene la piel muy sensible y denuncia y cuando hay una serie de denuncias y hay una serie de conflictos vecinales, porque también ha habido un conflicto vecinal, entonces se tiene que actuar, se tiene que tener decisiones, son dolorosas, desde luego, pero hay que actuar. Ahora no le admito que diga que ahí se podía aparcar, no, nunca.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues di que ponga la señalización correspondiente de prohibición de aparcar.

Por el Sr. alcalde dijo: Le estoy diciendo que no funciona, detrás de la iglesia en la travesía de la iglesia esa placa ha estado ahí años y años y se ha denunciado a todo el mundo y la gente sigue aparcando.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿Pero a ti te denuncian y vuelves a aparcar en el mismo lado?.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, a mí no. Aquí a la gente sí.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Pero se pone por seguridad también a la gente

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pero aún así, pero creo que es lo más antiestético de una zona peatonal.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: En la calle Carlos Ruiz no se puede aparcar en un lateral, se denuncia porque además ahí hay personas con movilidad reducida, se denuncia y siguen aparcando.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues eso es el problema del que le denuncien cuando la tenga que pagar si le sobra el dinero.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero es que el Ayuntamiento, por lo menos nuestro equipo de gobierno, no tiene un afán recaudatorio con denunciar a nadie. Nosotros llevamos 6 años en el equipo de gobierno y se ha hecho de todo y no hemos conseguido nada. Entonces, la medida pivotes y ya está. Pero esa calle no puede tener ningún privilegio sobre ninguna de ningún vecino. O sea, ningún privilegio. Ningún vecino puede aparcar a esta distancia de la fachada. Entonces, no me digas que hemos quitado aparcamiento porque no es cierto y luego pasa otra circunstancia, cuando un vecino tiene un garaje, le quita y hace una habitación...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Ya no tiene paso de carruajes.

Por el Sr. alcalde dijo: Tú me estás contestando.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Claro, pero yo no he entrado en casa de ningún vecino a ver si ha cambiado la puerta de garaje.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero me estás contestando, ¿no? Cuando tú tienes un garaje y haces una habitación y quieres aparcar en la puerta de tu casa también, Manuel no se puede y no llevas razón.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, si no, no estoy diciendo que lleve razón. Te estoy diciendo que lo que se quejado porque se ha llenado todo de pivotes y yo te estoy diciendo...

Por el Sr. alcalde dijo: Tú has dicho que hemos quitado aparcamiento.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Una pregunta, ¿se quejan por los pivotes o se quejan por el aparcamiento?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre, se quejan por el aparcamiento.



Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Entonces, ya me estás contestando. No se quejan por... se quejan por el apartamento.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pero los pivotes también se quejan porque es totalmente antiestético.

Por el Sr. alcalde dijo: Vamos a ver, pero si lo de los pivotes...

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Los vecinos se han quejado por el aparcamiento, me acabas de decir.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre, es la es la base principal del encrespamiento de los vecinos de la calle del señor Cura.

Por el Sr. alcalde dijo: Claro, es porque no pueden aparcar pegada a la fachada.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Y luego del tanatorio municipal, ya se avisó que habían vuelto a salir goteras tras la reparación que hubo en el mes de noviembre del año pasado y todavía seguimos viendo que siguen las goteras. Es pues para insistir a concejalía de obras y servicios pues a que se repare y nada más.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: El martes van.

Por el Sr. alcalde dijo: Se ha requerido a la empresa en varias ocasiones.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: La primera pregunta es, ¿para cuándo tienen pensado crear el carril en la calle Víctor Hurtado aprobado en el pleno por una moción de MAS MADRID y además por unanimidad?

Por el Sr. alcalde dijo: Si te fijas ahora todos los vecinos que han ido a vivir o han comprado enfrente en el número, no sé qué número es, el tres o el cinco, están aparcando ahí porque tienen un problema con la promotora y de momento no tienen... No podemos decirte plazo.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: La siguiente pregunta es, tras abrir la calle Escalerillas hacia la carretera de Daganzo, hemos observado falta de señalización, por ejemplo, señales de prohibido en dirección subida cuando vienes de la carretera de Daganzo hacia la derecha y una línea continua en el centro de la carretera que en teoría prohíbe girar a la izquierda sentido de Daganzo. ¿Tiene pensado señalizarlo correctamente?

Por el Sr. alcalde dijo: Viniendo de Daganzo, que no se puede girar a la derecha.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Subir la calle escalerillas hacia arriba, no tiene señales de prohibido.

Por el Sr. alcalde dijo: No está señalizado.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Yo he visto un coche meterse por ahí ya, es que no tiene señal de prohibido. El que viene por la carretera no lo ve. Lo hago como pregunta porque si lo hago como moción se que me van a decir alguna cosa

Por el Sr. alcalde dijo: Da igual.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pero para mí, el sentido de la pregunta es para que solucione problemas.

Por el Sr. alcalde dijo: Ahí lo que vamos a hacer en breve es un cebreado, ¿ un marcado como un paso de bomberos de estos amarillos. ¿Por qué? Porque por la mañana sí que tenemos quejas de los vecinos que cuando



viene todo el mundo a Ajalvir, el semáforo se pone en rojo y no pueden salir. Entonces me parece que ibas a cambiar el tiempo de los semáforos y pintar en el suelo.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Yo la pregunta es que no tiene señales de prohibido, dirección subida y que la raya la línea de la carretera es continua y se puede girar a izquierda.

Por el portavoz de PP Sr. Martin dijo: Sale hacia los dos sentidos.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, también está planteado pintar un cachito.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Para mí la pregunta es para mejorarlo, no es para ponerme...

Por el Sr. alcalde dijo: Lo que sí que habrá que valorar lo que dice Julián de poner un prohibido girar a la derecha.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Que se agradece que se diga.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero el otro se va a hacer, se ha creado y la discontinua.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Hoy han estado pintando una raya amarilla ahí y la semana que viene o mañana empiezan a pintar otras cosas y van a empezar a pintar de eso.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: La siguiente pregunta es sobre la carretera M113 que siguen obras hasta el 24 de octubre hemos visto las redes sociales. En el mes de agosto hemos podido observar todos los vecinos de Ajalvir que apenas se trabajaba en la obra. La pregunta es si han presentado quejas a la Dirección General de Carreteras, si es así que las hagan públicas y al estar la carretera cortada, si han pedido al consorcio de transportes que pongan autobuses con más frecuencia para que no tengan que estar esperando tanto los estudiantes que van a Paracuellos y los trabajadores que cogen esa carretera.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Al consorcio no se le ha pedido nada. Consorcio ha aprobado, que yo creo que lo comentamos en anterior pleno, que se ha aprobado más autobuses en las líneas que pasan por aquí, pero tienen que sacar su licitación, con lo cual hasta que no liciten ni siquiera ni no sé qué va para un largo tiempo, pero no se ha solicitado eso.

Por el Sr. alcalde dijo: Y luego lo de la carretera.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Y lo de las carreteras que no es competencia nuestra, nos dijeron que el día 18 se abriría de septiembre, el día 18 nos dijeron que no llegaban que el día 30, el día 30 nos han dicho que le falta las biondas y con lo cual hasta el día 24 han pedido permisos a carretera y carretera se lo ha aceptado el permiso.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Si la pregunta sé que soy consciente de que no es competencia del Ayuntamiento, no es competencia del equipo gobierno, pero simplemente si se habían puesto queja.

Por el Sr. alcalde dijo: A diario, a diario.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Hay que quejas formales con registro de entrada.

Por el Sr. alcalde dijo: A diario, vamos a diario, se habla con ellos a diario, diario. Lo que dice Julián lleva razón. Mira, esto es muy sencillo, eso es un proyecto que lleva como mínimo desde el 2019. Eso lo presentamos en Daganzo estaba el consejero David Pérez y se presentó en Daganzo, yo creo, por el por el 2021 con una asignación de 1,100,000, eso se ha quedado desierto, que yo sepa, dos veces. ¿Por qué se quedan desierto dos veces? Porque va a pérdidas. Entonces, las empresas, como es lógico, no están para perder dinero. Yo intuyo que a lo mejor lo han subido un poquito y esta empresa ha entrado y se ha dado cuenta de que iba a ir a pérdidas. Entonces, yo la percepción que tú has tenido la he tenido yo. Entonces, yo entiendo que esta gente tendrá más obras y se llevará a la gente a esas obras y cuando eso te manda uno para acá o dos para acá, ¿por qué? porque posiblemente esté en pérdidas, porque esas licitaciones con ayuntamientos, con unidades y demás son ruinosas



y lo sabe todo el mundo. De hecho, acordaros que una carretera la licitan en 30,000.000 y termina valiendo 150.000.000, que luego hacen malabares. Pues a mí me da la impresión de que esa obra está en pérdidas y la empresa adjudicataria nadie la aprieta porque según ellos, según ellos dicen están en plazo.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Sí, eso dicen que van por delante.

Por el Sr. alcalde dijo: Que van por delante de la ejecución de obra.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Lo que pasa que ahora no han encontrado las biondas.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Como pusieron primeramente que las obras se acaban en septiembre y ahora se va a acabar en octubre posiblemente se alargue, ojalá que no. La pregunta es si hay queja formal del Ayuntamiento hacia la administración.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Formalmente no, pero se habla a diario se habla con ellos.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Se deberían de hacer.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero es que no es que la queja del ayuntamiento, la empresa está en plazo. Es que el problema que tenemos que la empresa no está fuera de plazo. La empresa nos dice hacer lo que queráis si yo estoy en plazo.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Y cómo si está en plazo se publica que se va a acabar la obra en septiembre?

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: No, que se va a acabar la obra en septiembre no.

Por el Sr. alcalde dijo: Que abrían la carretera el 30 de septiembre.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Eso es, la obra finaliza me parece que es en diciembre, tenía previsto.

Por el Sr. alcalde dijo: Esa carretera, lo que nos han transmitido es que cuando estaban en obras hay dos accidentes. Uno de ellos no fue mortal por los pelos de que en la curva que están suavizando una persona no ve la señalización sale de frente, se lleva por delante a un obrero y por suerte no fallece ni nada de nada, pero es una cuestión grave. Y luego tienen otra, entonces, lo que nos dicen a nosotros que desde prevención de riesgos laborales de la persona responsable, dice que se acabó, que ya no vuelven a trabajar con tráfico, entonces se decide cortar la carretera. Pero no lo dice el Ayuntamiento de Ajalvir, lo decide la empresa con Comunidad de Madrid. Y luego tenemos otro problema también que no es menos grave; hay gente que no sé qué hace, que ve que está cortado y se mete dentro y hemos tenido requerimientos a policía local de un tío circulando y haber una zanja para caerse en un bache, y creo que ayer.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Han puesto sacas porque quitaban los New Jersey y pasaban. Quitando las sacas de arena y están pasando los vehículos.

Por el Sr. alcalde dijo: O sea, por eso te digo que por todo eso retrasa más, pero vamos que nosotros hacemos lo que podemos. Yo he hablado con el vigilante de carreteras, con Julio, cada dos, tres días hablo y le pido explicaciones, pero me dice Julio lo mismo, Víctor, están en plazo. El director general no puede hacer nada, están en plazo.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: De hecho, ya le digo, están hasta según ellos, más avanzados de finalización de obra.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno, y la última pregunta es si el Ayuntamiento ha cobrado del PIR de la Comunidad de Madrid la obra de la escuela infantil.



Por el Sr. alcalde dijo: No.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: ¿Todavía no se ha cobrado, el importe exacto?

Por el Sr. alcalde dijo: Eran 500 y pico, pero nos lo han rebajado a 480.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: ¿Lo han rebajado?

Por el Sr. alcalde dijo: Vamos a ver, nosotros en el proyecto iba una carpintería, estamos hablando de una escuela infantil y cuando se va a instalar esa carpintería, la empresa la UTE nos dice que lo ve un poco corto para chavales, niños recién nacidos y pequeños, ¿no? Y nos dice, "Oye, por un poquito más..." y el Ayuntamiento y conscientemente dice, "Vale, claro, no está en proyecto." Entonces, la Comunidad Madrid viene y nos dice, "La carpintería no cumple porque es otra," Y tú le dices, "Bueno, ¿si yo asumo la diferencia?, no, no." Y te quitan esa partida, pero no la perdemos. Ese dinero que no nos dan, nos lo han dado para otra cosa, ¿sabes? O sea, no lo perdemos.

Por el portavoz de MAS MADRID Sr. Besteiro dijo: Si lo pagan, sí, que lo tendrán que pagar para nosotros.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Exacto.

Por el Sr. alcalde dijo: De hecho, la presidenta anunció que las actuaciones PIR se iban a pagar por adelantado, cosa que no se ha hecho, yo creo que la única la de 76,000 € de Escalerillas y no estoy seguro. Y luego se dijo que nos iban a adelantar el 50% a la contratación, cosa que tampoco se ha hecho y estamos ahí a pulmón. Tenemos esa y luego tenemos del IDAE, del gobierno de España, 585 que ya hemos pagado.

Por el Sr. secretario dijo: Pero que va a tardar un poquito.

Por el Sr. alcalde dijo: Y el IDAE nos dice que va a tardar, que va a tardar uno, no, dos, tres o cuatro años.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: La pregunta es que cuándo nos van a dar las actas de junta de gobierno que llevamos toda la legislatura sin ellas.

Por el Sr. secretario dijo: Pues están ahí, mañana mismo si vienen se las damos.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Es que yo creo que, en vez de dar en papel, lo lógico es mandar un correo, cada vez que se celebre una junta de gobierno, cuando se redacte el acta, a la que se redacta se manda un correo a la oposición para tener la junta de gobierno.

Por el Sr. secretario dijo: Están hasta el 14 de septiembre o el 12 de septiembre.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: ¿Decía algo eh la portavoz de PSOE?

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Lo mismo que tardó usted en dárselas al Partido Socialista. Yo se las di cuando las preparó el señor secretario. Bueno, yo le pido hoy las actas de Junta de Gobierno, ya está. No sé si mis compañeros también las quieren o no las quieren.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero eso requerírselo al señor secretario.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Se lo estamos requiriendo aquí hoy en el pleno.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero yo creo que no es necesario el pleno para requerir al secretario.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Nos han comunicado que habían varias demandas, bueno demandas o quejas al ayuntamiento porque se había caído la gente en sitios que estaba en mal estado y no sé, queremos



saber si eso es verdad o cuántas quejas hay o demandas, incluso una me dijo que si iban a demandar pero se había quejado el ayuntamiento y no había tenido respuesta.

Por el Sr. secretario dijo: Demandas civiles, no tenemos ninguna al día de hoy. Demandas civiles, ninguna.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: No digo demanda, digo quejas que no se les ha contestado.

Por el Sr. secretario dijo: Una cosa es queja y otra cosa es demanda o requerimiento.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Ha habido una.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo creo que ha habido algunas que han reclamado y ha habido una queja y luego se ha demostrado que no era cierto lo que reclamaban, se ha informado por parte del seguro del Ayuntamiento y luego ha habido otra que por parte del seguro del Ayuntamiento ha reconocido y le ha indemnizado el seguro del Ayuntamiento.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Las dos que ha habido.

Por el Sr. secretario dijo: Demandas tuvimos dos.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Sin contestar he dicho.

Por el Sr. secretario dijo: Contestan las compañías de seguros, o sea demanda civiles tuvimos dos, un motorista que se cayó enfrente del INTA que nos citaban a nosotros y Comunidad de Madrid dio un mal un informe y es terreno de Paracuellos y entonces nos tuvimos que presentar en el juzgado y seguían y al final los 18,000 de la moto se lo reclaman a carreteras y a Paracuellos, que Paracuellos no tiene nada que ver porque era de carreteras por un fallo de asfaltado. Y había otras de una señora que demandó el ayuntamiento y con poco, voy a, lo digo suavemente, pues su abogado no fue muy inteligente porque pone dónde ha caído y pone arqueta de telefónica. Nos personamos y tenían que reclamar a telefónica y se le pasó el año de reclamación, pero sí cayó sobre una de telefónica y luego ha habido dos caídas más donde se han comunicado, se ha hablado y se ha hablado con las compañías de seguros.

Por el Sr. alcalde dijo: Y se le indemnizado.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Los ruegos tenemos quejas de empresarios del camino del calvario, como saben, las farolas están en muy mal estado, hay alguna de ellas incluso que nos han mandado fotos con una cuerda atada a una ventana, alguna casi casi casi en el suelo rajada por todos lados, que está a punto de caerse y puede crear alguna desgracia. Y bueno, el ruego sería pues que solucionen eso cuanto antes, no solamente eso, y que den un repaso por todas las calles con las farolas, que de los orines de los perros, la verdad que la parte de abajo hay muchas que están oxidados, y se están empezando a romper. Vamos, yo hablo de muchas de ellas, pero sobre todo la del cementerio, es verdad que hay alguna que es un peligro de verdad, ruego que se tomen medidas cuanto antes.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Están comprados los brazos porque se van a poner en vez de las que están se van a poner en fachada.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Pues que se quite la que está, es que hay alguna que está así, o sea, es que está con un hilo.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: He visto una que está así.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Pero eso lleva tiempo.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero has pedido los mástiles y vamos a aprovechar las luminarias, la cabeza y se van a poner en fachada.



Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Yo casi soy partidario de que se quiten porque es que se va a caer, o sea, es que hay una con una cuerda en una ventana, hay otra que está que falta un hilo para romperse, pero bueno. Y ya pues que se den una vuelta por el pueblo para ver las farolas. Luego, insistimos otra vez más, lo del tema de recogida de cartones, la verdad que es un desastre, yo lo sufrí cuando estábamos, sé que es complicado, pero hay que estar dando la matraca para que vengan.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Perdón, ahora por lo que yo más o menos están viniendo a menudo.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Cuando pasan algunos pasan y no se lo llevan.

Por el Sr. alcalde dijo: Cambió la empresa hace dos meses, un mes, que lo comentamos. La recogida de cartón es de la Comunidad de Madrid.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: O sea, si yo no digo la responsabilidad, digo que se pida que vengan más veces para que esto no nos pase.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero volvemos a lo mismo.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Comunidad de Madrid ellos tienen la obligación de venir cada 15 días, es lo que es lo que hablamos otras veces, que cuando el cartón está caro vienen más a menudo, cuando el cartón no está caro no vienen.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Pero hay que insistir llamando. Bueno, la travesía de Daganzo también tenemos quejas de varios vecinos que viven en el en el municipio y que les han multado por pasar con camión pequeño, queríamos saber si eso tiene pues le diré...

Por el Sr. alcalde dijo: Camión pequeño no, más de 3500kg.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: O más de 3500 que eso es pequeño.

Por el Sr. alcalde dijo: No es pequeño de todas maneras además usted aquí en el pleno creo recordar que dijo que había que dar leña en esa carretera.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Claro, perfectamente, pero en muchos momentos.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo 3500 no es pequeño.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Un momento. Me parece perfecta la medida porque además la tomamos nosotros.

Por el Sr. alcalde dijo: La de poner una cámara OCR no la tomaste.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: No, digo la de cortar la carretera a tráfico pesado.

Por el Sr. alcalde dijo: Cuando entramos nosotros arriba no había cartel, no existía.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Bueno, a tráfico pesado lo pusimos nosotros. Es más, nosotros cuando alguien solicitaba una autorización, hay vehículos que tenían autorización. Sé por poner a alguien materiales de construcción, ferretería Rome, gente que necesita pasar por ahí para hacer algo o algún vecino tenía una autorización que se ponía en el camión para no multarlo, porque es que es inevitable pasar por ahí. El que viene a descargar el gasoil a mi casa, si viene con un camión más de 3,500 kg, le van a multar porque le va a ver la cámara. Y creo que los vecinos que necesitamos esos servicios tienen que pasar. Otra cosa es que estén pasando constantemente los camiones, bueno, eso es una sugerencia, que se le haga una autorización a la persona que realmente necesite.



Por el Sr. alcalde dijo: Autorización, yo creo que lo hemos hablado en pleno, no se puede hacer una autorización. La Cámara OCR lee la matrícula, la Cámara OCR no ve la autorización. Está disponible el correo de policía local de Ajalvir y el teléfono de los policías y se dice, "Oye, soy fulano de tal, camión tal, matrícula tal, voy a descargar gasoil mañana." Punto. Cuando el jefe de policía, quien sea, ve las cámaras OCR, ve las matrículas y esa denuncia no se tramita. O sea, el procedimiento está hecho, lo único que tienes que llamar. Voy a poner un caso, si queremos llevar gasoil a Paracuellos y cruzamos por la travesía porque luego venimos a repostar al camino del calvario, que para ir al camino del calvario coges la M108 y lo bordeas, ese es el problema de que cuando se quieren aprovechar de ciertas circunstancias, las alegaciones siempre policía local se las admite o no se las admite, pero le puedo decir al jefe de policía que siempre hay conocimiento de que se va a hacer algo en Ajalvir un transporte o lo que sea, no se sanciona absolutamente a nadie.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Bueno, yo pienso de otra manera que, con autorización si tenemos en una base de datos las autorizaciones las matrículas de los vehículos que tienen autorización y pasa eso hay sistema que cogen detectan está dentro de la autorización sí, y no cursa la denuncia eso existe.

Por el Sr. alcalde dijo: O sea, primero me habla primero me habla que vienen a traerle gasoil puntualmente y ahora me habla la matrícula el autorizado del gasoil que se queda ahí perpetuo.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Claro, yo hablo de eso como puedo hablar de Clavesa o como puedo hablar de cualquier sitio.

Por el Sr. alcalde dijo: No, vamos a ver no confunda. Alberto sabe, el de Clavesa, que si entra por la rotonda del siglo XXI, entra a Clavesa y sale por la rotonda del siglo XXI, no le sanciona nadie.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: ¿Tendrá una autorización o algo?

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, porque la OCR no está ahí, la OCR está arriba.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: O sea, que si viene de Daganzo, él tiene que ir hacia abajo para poder entrar.

Por el Sr. alcalde dijo: Tiene que ir por la M108 y volver por aquí. Vamos a ver, pero si es que me estoy volviendo loco, está pidiendo una autorización perpetua. Es muy sencillo, yo voy a llevar gasoil oye, mañana voy a tal sitio y ya está y no se le denuncia. Ahora una autorización perpetua, es lo que le digo, coge el del gasoil y va a repostar a Paracuellos por la travesía y luego cuando tengamos un accidente, que en esa carretera hemos tenido dos mortales, dos mortales murieron, una mujer y un chaval, ¿sabes? Dos mortales y que demos vía libre a una cosa bien hecha que prohibieron ustedes, o sea, y ahora quiere que demos autorizaciones perpetuas. Yo no sé, yo desconozco el caso, pero tiene al jefe de policía para que le atienda la demanda y al vecino también, me parece rarísimo.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Supongo que se arreglará la vía de servicio de la carretera de Torrejón ahora que se está arreglando ese tramo de la gasolinera, el tramo este según viene de Torrejón a la derecha. Supongo que se arreglará también la vía de servicio. Nos comentan también que por favor se limpie el parque de naturaleza, nos han mandado fotografías del parque de patinaje o de Puntrac que está lleno de hierbas. Nos dicen que si se puede limpiar. También nos dicen que en la urbanización SR1 el Ayuntamiento comprometido, se iban a plantar árboles, iban 200, 300 árboles, no sé cuántos iban y al final que se han plantado 40 o 30, 40 y que se han secado la mayoría. Eso es lo que me comentan, yo no me acuerdo no sé el acuerdo.

Por el Sr. alcalde dijo: Está contemplado por escrito.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Que se ha secado alguno sí, pero están plantados los que venían en el proyecto.

Por el Sr. alcalde dijo: Los que solicitaron la junta de compensación.



Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Pero que se han secado por no regarlos.

Por el Sr. alcalde dijo: No, no, no, no.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: ¿Porque se han secado?

Por el Sr. alcalde dijo: Se han secado porque...

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: A mí me consta que los que hay la parte de atrás ahí no se han pasado a regar.

Por el Sr. alcalde dijo: En la romería se nos han secado 15 o 20 y se han regado toda la semana.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Pero bueno, que está seco, que se reponga.

Por el Sr. alcalde dijo: Está hablando de que prometimos plantar muchos más, está firmado.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Han estado todas las semanas del verano regando, todas las semanas.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Hay sitios que no han llegado.

Por el Sr. alcalde dijo: Bueno, pero escúchame, pero si es si es indiferente. Habla de que teníamos que plantar muchos más, está el documento está escrito, ha hablado de que nos comprometimos no, falso. La junta de compensación nos trae un proyecto de plantación y se planta lo que trae la Junta de Compensación, ni más ni menos.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Y la cantidad y la especie que ellos quieren.

Por el Sr. alcalde dijo: Que se han secado, seguro.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Se han secado la mayoría.

Por el Sr. alcalde dijo: Porque cuando plantas, esos que están secos se le reclamarán a la empresa que los ha plantado, que ya se habló con ellos cuando los plantaron y al poco tiempo se veían que estaban medio secos y se habló con ellos y ellos dan por hecho de que un árbol de raíz desnuda, eran raíz desnuda o cepellón, pues que se puede secar. Entonces, yo me imagino que se harán cargo de los que vean conveniente. A lo que comenta de la vía de servicio de la gasolinera, hemos hecho una glorieta que era una demanda de mucha gente, tanto de los dos polígonos como de los vecinos que repostamos allí y la acabamos de abrir hoy, me parece, y ya nos están pidiendo el arreglo de la vía del servicio. Pues le voy a dar una noticia, estamos con ello. Hay una intervención del canal de Isabel II que la vamos a acometer el Ayuntamiento que será unos 140,000 € que la calle esa está en contrapendiente el saneamiento en vez de estar así está así y de hecho hay una arqueta que emite fecales durante todo el año. No se pueda asfaltar con la intervención que se va a hacer, pero vamos, ya estamos con el proyecto. Luego hay que pedir la conformidad al canal de Isabel II y en cuanto no la dé pues se hará.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Y luego el parque la naturaleza, vuelvo a lo mismo yo por lo que hablo con los servicios de limpieza han estado limpiando, puede que se haya quedado alguna hierba.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Puedo mandarle fotos.

Por el Sr. alcalde dijo: Y ahí estamos con un proyecto que nos ha pedido ahora un estudio geotécnico, que se la se le iba a aportar José. Yo creo que Manuel te ha pedido el proyecto.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: No, del parque de los almendros.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, de los almendros y de lo que se vaya a hacer en la SR1.



Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Que nos lo mande a todos que se va a hacer allí de las canchas y eso para saber dónde va a ir.

Por el Sr. alcalde dijo: Pues nada, se por finalizado el pleno ordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 23.26 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,